Diario de Sesiones de la



Asamblea de Madrid

Número 45 6 de octubre de 2023 XIII Legislatura

COMISIÓN DE VIVIENDA, Transportes e Infraestructuras

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Daniel Portero de la Torre

Sesión celebrada el viernes 6 de octubre de 2023

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación del titular de la Secretaría de la Comisión a fin de cubrir la vacante que, en este sentido, fue declarada por la Mesa de la Asamblea en su reunión del 18 de septiembre de 2023.
- **2.- PCOC-78(XIII)/2023 RGEP.6587.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas de la Agencia de Vivienda social se han otorgado en régimen de alquiler en el año 2023?

- **3.-** PCOC-83(XIII)/2023 RGEP.6594. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación del Plan VIVE?
- **4.- C-307(XIII)/2023 RGEP.7194.** Comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes de trabajo en materia de vivienda para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). (*)
- (*) La Mesa de la Comisión acuerda la autorización de la delegación, ex artículo 209.4 RAM.
- **5.- C-552(XIII)/2023 RGEP.8352.** Comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras de Transporte Colectivo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre obras correspondientes a la ampliación de la Línea 11 del Metro entre las estaciones de Plaza Elíptica y Conde Casal. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 9 horas y 34 minutos	1447
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez comunicando las sustituciones en su grupo	1447
— Designación del titular de la Secretaría de la Comisión a fin de cubrir la	
vacante que, en este sentido, fue declarada por la Mesa de la Asamblea en	
su reunión del 18 de septiembre de 2023	1447
- Queda elegido el Sr. Crespo Hualda como secretario de la comisión	1447
 PCOC-78(XIII)/2023 RGEP.6587. Pregunta de respuesta oral en 	
Comisión, a iniciativa de la Sra. D.a Cristina González Álvarez, diputada del	
Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto:	
¿Cuántas viviendas de la Agencia de Vivienda social se han otorgado en	
régimen de alquiler en el año 2023?	1447
- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta	1448

- Interviene el señor director gerente de la Agencia de Vivienda Social, respondiendo la pregunta	1440 1440
	1448-1449
- Intervienen la Sra. González Álvarez y el señor director gerente, ampliando información	440 4454
información	1449-1451
 PCOC-83(XIII)/2023 RGEP.6594. Pregunta de respuesta oral en 	
Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Cristina González Álvarez, diputada del	
Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación del Plan VIVE?	1452
<u>,</u>	1132
- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta	1452
- Interviene la señora directora general de Vivienda y Rehabilitación, respondiendo la	
pregunta	1452
- Intervienen la Sra. González Álvarez y la señora directora general, ampliando	
información	1453-1455
- C-307(XIII)/2023 RGEP.7194. Comparecencia del Sr. Consejero de	4.455
Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes de trabajo en	1455
materia de vivienda para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1	
b) del Reglamento de la Asamblea). (*)	
(*) La Masa de la Comisión acuerda la autorización de la delegación ex	
(*) La Mesa de la Comisión acuerda la autorización de la delegación, ex artículo 209.4 RAM.	
artículo 209.4 RAM.	
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, exponiendo los motivos de petición de la	
artículo 209.4 RAM.	1455-1456
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, exponiendo los motivos de petición de la	1455-1456 1456-1459
artículo 209.4 RAM. - Interviene el Sr. Moruno Danzi, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	
artículo 209.4 RAM. - Interviene el Sr. Moruno Danzi, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. - Exposición de la señora directora general de Vivienda y Rehabilitación.	
artículo 209.4 RAM. - Interviene el Sr. Moruno Danzi, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. - Exposición de la señora directora general de Vivienda y Rehabilitación. - Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.	1456-1459 1459-1467
artículo 209.4 RAM. - Interviene el Sr. Moruno Danzi, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. - Exposición de la señora directora general de Vivienda y Rehabilitación. - Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque. - Interviene la señora directora general, dando respuesta a los señores portavoces	1456-1459
artículo 209.4 RAM. - Interviene el Sr. Moruno Danzi, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. - Exposición de la señora directora general de Vivienda y Rehabilitación. - Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque. - Interviene la señora directora general, dando respuesta a los señores portavoces - Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el	1456-1459 1459-1467 1468-1470
artículo 209.4 RAM. - Interviene el Sr. Moruno Danzi, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. - Exposición de la señora directora general de Vivienda y Rehabilitación. - Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque. - Interviene la señora directora general, dando respuesta a los señores portavoces	1456-1459 1459-1467
artículo 209.4 RAM. - Interviene el Sr. Moruno Danzi, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. - Exposición de la señora directora general de Vivienda y Rehabilitación. - Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque. - Interviene la señora directora general, dando respuesta a los señores portavoces - Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el	1456-1459 1459-1467 1468-1470
artículo 209.4 RAM. Interviene el Sr. Moruno Danzi, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. Exposición de la señora directora general de Vivienda y Rehabilitación. Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque. Interviene la señora directora general, dando respuesta a los señores portavoces Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.	1456-1459 1459-1467 1468-1470 1470-1474

Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre obras correspondientes a la ampliación de la Línea 11 del Metro entre las estaciones de Plaza Elíptica y Conde Casal. (Por vía del artículo 210 del	
Reglamento de la Asamblea)	1475-1476
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia	1476
- Exposición del señor director general de Infraestructuras de Transporte Colectivo	1476-1479
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Castellanos Garijo, el Sr. Padilla Estrada y el Sr. García Díaz	1480-1487
- Interviene el señor director general, dando respuesta a los señores portavoces	1487-1489
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Castellanos Garijo, el Sr. Padilla Estrada y el Sr. García Díaz	1490-1492
- Interviene el señor director general en turno de dúplica	1492-1494
— Ruegos y preguntas	1494
- No se formulan ruegos ni preguntas	1494
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 10 minutos	1494

(Se abre la sesión a las 9 horas y 34 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Como cuestión previa, se solicita a los señores portavoces de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, que anuncien las sustituciones habidas en los mismos con la finalidad de que consten en acta. ¿Vox?

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Perdone, señor presidente. En la comparecencia del director general de Vivienda me sustituirá el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **PRESIDENTE**: El señor Ruiz Bartolomé en la segunda; de acuerdo. ¿Grupo Socialista? (*Pausa.*) ¿Más Madrid? (*Pausa.*) ¿Grupo Popular? (*Pausa.*) Muy bien. Pasamos al primer punto del orden del día.

Designación del titular de la Secretaría de la Comisión a fin de cubrir la vacante que, en este sentido, fue declarada por la Mesa de la Asamblea en su reunión del 18 de septiembre de 2023.

Conforme a lo previsto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, las vacantes que se produzcan en las Mesas de las comisiones durante la legislatura se cubrirán por acuerdo de comisión, que procederá a designar al diputado que proponga el grupo parlamentario al que perteneciera el integrante de la Mesa. De la cobertura de las vacantes en las Mesas de las comisiones se dará cuenta por estas a la Mesa de la Asamblea, que las declarará formalmente. En este sentido, ya se ha comunicado por parte del Grupo Parlamentario Popular el miembro de su grupo propuesto al efecto; a saber, el ilustrísimo señor don Marcos Crespo Hualda. En este momento se somete al asentimiento de la comisión la propuesta de designación del ilustrísimo señor don Marcos Crespo Hualda como nuevo secretario de la comisión. ¿Se acepta por asentimiento la propuesta? (Pausa.) Bien, se acepta; queda designado, por tanto, como secretario de la comisión el ilustrísimo señor don Marcos Crespo Hualda. De esta designación se dará comunicación formal a la Mesa de la Asamblea de Madrid, conforme a lo previsto en el artículo 65.5 del Reglamento.

Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-78(XIII)/2023 RGEP.6587. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas de la Agencia de Vivienda social se han otorgado en régimen de alquiler en el año 2023?

Va a comparecer -y le quiero dar la bienvenida- el director gerente de la Agencia de Vivienda Social, don Eusebio González Castilla, al cual le pido, por favor, que se incorpore con nosotros. (*Pausa.*)

Buenos días, don Eusebio; bienvenido a esta comisión. Como saben ustedes, conforme a lo previsto en el artículo 196 del Reglamento, el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos, repartidos a partes iguales; y le explico, porque sé que es su primera comisión: tienen hasta tres intervenciones cada una de las partes, pero tienen un total de cinco minutos tanto el compareciente como quien pregunta, ¿de acuerdo? Yo le iré controlando los tiempos, si le parece correcto, para que no haya ningún problema. Dejo la palabra a doña Cristina González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenos días. Gracias, presidente. Buenos días y bienvenido; le damos la enhorabuena al director gerente de la Agencia de Vivienda Social. Hoy, desde el Grupo Socialista queremos preguntarle por las viviendas que se han otorgado desde la Agencia de Vivienda Social en lo que va del año 2023. Tenemos acceso -y es público- a la memoria del año anterior, pero nos parecería importante saber cuál es la situación que hay a fecha de hoy o lo más cercana posible. Creo que seguramente tendrá los datos, por lo que estamos viendo, a septiembre. Entonces, nos gustaría que no nos diera únicamente el número, sino que nos diese un poquito más de explicaciones, que desglosase cuáles de ellas son de obra nueva y cuáles de segunda adjudicación. Creemos, evidentemente, que es fundamental el papel que debe hacer la Agencia de Vivienda Social, precisamente para poder dar cobertura a los colectivos más vulnerables o de especial necesidad, o también de emergencia social; por ello, nos gustaría que nos explicase un poco más en profundidad si, de estas que nos va a decir, algunas han sido de nueva creación y cuáles han sido rehabilitadas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González. A continuación es su turno, señor director gerente.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL** (González Castilla): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Efectivamente, es mi primera vez y, como primera vez, lo primero que quiero hacer es ofrecerme, por supuesto, a colaborar con todos los grupos en todo aquello que pueda ser necesario para mejorar la vida de los madrileños, en este caso, en materia de vivienda social, que es lo que me compete.

Respecto a la pregunta, el último dato que pude recabar -para que fuese lo más reciente posible- es de 403 contratos realizados. De ellos, 63 viviendas son de nueva entrega, nueva construcción; 40 son de familias procedentes de poblados chabolistas; 156 son segundas adjudicaciones, es decir, de viviendas que hemos reparado después de una recuperación, y 144 han sido viviendas regularizadas conforme a los decretos y a las leyes que había anteriormente, porque todavía había algunos expedientes que estaban en proceso. En porcentajes, el 16 por ciento son de nueva entrega, el 10 por ciento son procedentes de poblados chabolistas, el 39 por ciento son de segundas adjudicaciones y el 35 por ciento de vivienda regularizada.

Sí me parecería importante, señorías, decirles que un tercio de todas estas han solicitado reducción y se les ha concedido. En concreto, casi un 70 por ciento de ellas tienen una reducción superior al 50 por ciento en la renta. Y decirle que en lo que vamos del año 2023, el importe total de la renta reducida que se ha concedido por parte de la agencia ya es casi de 12 millones de euros.

Por último, decirle que coincido con usted en el papel tan importante que tiene la vivienda social.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señor González. A continuación, para replicar, le doy el turno a la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: ¿Tres minutos creo que me quedan aproximadamente?

El Sr. **PRESIDENTE**: No, un poquito más, tres minutos y cuarenta y cinco segundos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Vale. Simplemente le agradezco los datos que me ha dado, que ha aportado al Grupo Parlamentario Socialista. Es verdad que yo incidía -y dice usted que está de acuerdo- en el papel tan importante que tiene la Agencia de Vivienda Social; por lo tanto, nos sigue sorprendiendo a día de hoy que una de las cosas que se estén haciendo sea vender el patrimonio de la Agencia de Vivienda Social. Por lo tanto, lo que nos estamos encontrando es que, en un futuro, cada día habrá menos viviendas en posibilidad.

Sabemos de distintos casos de personas en una situación de absoluta vulnerabilidad, que se tiran años y años directamente para poder tener acceso a una vivienda, en los que no tienen respuesta, además, por parte de la Agencia de Vivienda Social; después, cuando haya terminado la comparecencia, me dirigiré a usted precisamente para darle algunos de los datos más exhaustivos de aquello a lo que me estoy refiriendo.

Pero yo le plantearía a usted, como nuevo director gerente, que hiciese un análisis más exhaustivo de la situación que hay por parte de muchísimas familias vulnerables que año tras año presentan solicitudes y no tienen respuesta, y que viera un poco hacia dónde quiere ir esa Agencia de Vivienda Social, si realmente solo a hacer números y caja, que no es realmente para lo que está una empresa pública y mucho menos una agencia de vivienda social. Además, tampoco nos parece que una de las cosas a las que tenga que dedicarse es a dar 700.000 euros a abogados precisamente para ver cómo se echa a personas en situación de vulnerabilidad. Entendemos que para eso también están los abogados que pueda tener la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Señora González, le queda aproximadamente un minuto y medio para su tercer turno, y a usted, señor González, le quedan tres minutos y quince segundos; lo digo para que se administre, porque le quedan dos turnos.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL** (González Castilla): Voy a intentar, de manera muy breve, responderle a todo. Respecto a la venta del patrimonio, la Agencia de Vivienda Social no vende viviendas hoy por hoy salvo, como bien conoce, a aquellos que son inquilinos de larga duración; es decir, no sería una nueva vivienda que se podría poner para un nuevo solicitante, sino aquella que ya estaba con anterioridad. Es algo que, efectivamente, todos venimos haciendo desde hace mucho tiempo y que es demandado por estos inquilinos. Entonces, es algo habitual, y por eso se sigue haciendo y tampoco es una cantidad enorme.

Respecto al incremento de patrimonio, como sabe, tenemos varios planes para incrementar nuestro patrimonio y así lo estamos haciendo. Aparte de las 1.600 viviendas que en esta legislatura vamos a poder construir, también estamos haciendo planes de compra de vivienda, no solo para familias procedentes de poblados chabolistas, que es lo que mayoritariamente en los últimos años se ha estado haciendo, sino que también vamos a comprar -de hecho, estamos comprando ya; incluso a la propia Sareb le hemos comprado alguna vivienda, con todas las dificultades que supone comprar a la Sareb, que les garantizo que no es nada fácil- para poder poner a disposición de los madrileños más viviendas sociales.

Y, luego, también le tengo que reconocer un problema que es un drama en el que estaría bien que todos los grupos estuviésemos de acuerdo, y es el de las viviendas que están ilegalmente okupadas, que está impidiendo que muchas familias que tienen el derecho a vivir en esas viviendas puedan hacerlo. Y esto sucede -permítanme que se lo diga- por una legislación excesivamente permisiva que hace que, por ejemplo, la gran mayoría de los desalojos que nosotros hacemos y que podrían ser nuevas viviendas puestas a disposición de los madrileños no puedan ser así, porque son nuevamente reokupadas, a veces en horas, y que la policía no desaloja, pese a que es evidente que no se ha constituido morada porque hacía unas horas o escasos días que habían sido desalojadas. Entonces, pese a todas las medidas que desde la agencia se toman y a toda la inversión que hacemos entre todos los madrileños, es verdad que las okupaciones siguen impidiendo que muchas familias que lo necesitan puedan acceder.

Habla de hacer caja. No sé a qué se refiere. Yo creo que para cualquiera que vea las cuentas de la agencia es evidente que la agencia no es un organismo que sirva precisamente para hacer caja. De hecho, gracias al esfuerzo de todos los madrileños vía presupuestos de la Comunidad de Madrid, recibimos una aportación muy importante, que es lo que permite, por ejemplo, como estaba diciendo anteriormente, que hayamos dejado de cobrar casi 12 millones de euros por las reducciones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL** (González Castilla): Respecto a lo último, al contrato de los abogados, el contrato de los abogados es un contrato que viene precedido de una exigencia por parte de la Cámara de Cuentas de que reclamásemos a aquellos grandes deudores que tenemos en la Agencia de Vivienda Social, gente que no ha pagado nunca desde que entró, a los que se reclamaba administrativamente, pero judicialmente no se pedía. Coincidirá seguro conmigo en que alguien que debe 50.000 euros en rentas, algunas desde hace quince o veinte años, yo creo que merece que entre todos los madrileños le expulsemos de esa vivienda que no se ha querido ganar y le demos el derecho a aquel que realmente lo necesita y lo va a agradecer.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Le queda muy poquito tiempo, pero como la señora González tiene otra intervención, le podría dejar treinta segundos como mucho, ¿de acuerdo? La señora González tiene dos minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Vale, no creo que gaste los dos minutos. Simplemente comentarle que creo que se le ha olvidado decir que parte de las viviendas que se van a hacer y algunas

de las que se han hecho vienen con fondos del Gobierno de España, del plan estatal, y otras, con fondos europeos. Por lo tanto, cuando usted se refiere al dinero que pone la Comunidad de Madrid... obviamente, es una empresa que tiene que ver con la Comunidad de Madrid y termina siendo quien tiene que poner dinero.

Y usted planteaba la situación de irregularidad que hay directamente también dentro de la Agencia de Vivienda Social. Entiendo que, teniendo en cuenta que todas las viviendas deben ser para personas vulnerables, esto no es algo que se haga de la noche a la mañana, y a lo mejor lo que tienen que hacer ustedes es incrementar el número de personas que trabajen en temas sociales y que directamente vean cuál es la situación que tienen las personas que están viviendo allí.

Y nada más. Para terminar, simplemente, como además usted lleva poco tiempo, hacerle un ruego: que directamente hagan un mantenimiento más eficaz de las viviendas de la Agencia de Vivienda Social, porque a veces se caen a cachos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González. Le ha sobrado un minuto a la señora González; se lo dejo a usted.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL** (González Castilla): Efectivamente, algunas de las viviendas que vamos a construir tendrán financiación del plan estatal y de los fondos europeos Next Generation, igual que, por ejemplo, algunas de las compras que hemos hecho tienen o tenían financiación de los fondos Feder. Es algo conocido; no es que lo haya ocultado, es la realidad.

Coincido con usted también en la importancia de la intervención social. Precisamente mi anterior responsabilidad era esa, con los trabajadores sociales de la agencia, y hacen una labor muy importante; de hecho, hemos ampliado nuevamente la intervención social, y seguimos incrementando tanto el personal propio como con el contrato que hemos hecho recientemente, porque coincido con usted en que es muy importante ese acompañamiento para mejorar la convivencia o hacerles ver la importancia de cumplir con todas las normas y de evitar los conflictos.

Respecto a nuestro patrimonio, yo le garantizo que el patrimonio no se está cayendo a cachos. Lo que sí que es cierto es que hay algún patrimonio que es muy viejo. Estamos actuando. Algunos de ellos ya tienen las inspecciones técnicas que se van a hacer próximamente, y estamos interviniendo -se lo garantizo-, y en ello estoy con todos mis esfuerzos y con mi equipo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González, y bienvenido por primera vez aquí, a la Asamblea, a nuestra Comisión de Transportes; imagino que nos veremos más y le deseo que tenga una buena jornada, buenos días. A continuación pasamos al tercer punto del orden del día.

PCOC-83(XIII)/2023 RGEP.6594. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación del Plan VIVE?

Comparece hoy aquí, en la Comisión de Transportes, la señora directora general de Vivienda y Rehabilitación, doña María José Piccio-Marchetti Prado, a la cual le pido, por favor, que se incorpore con nosotros. (*Pausa.*) Buenos días, doña María José. Como ya he comentado anteriormente, tienen diez minutos, repartidos entre los dos, cinco minutos cada uno, en un máximo de tres turnos. Tiene la palabra para formular la pregunta o hacer su exposición la señora González, del Partido Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenos días; bienvenida, señora directora general. Nos volvemos a ver con temas de vivienda. Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos saber de primera mano cuál es la situación del plan Vive, más allá de las notas de prensa que hemos visto hace dos días y más allá de la información, evidentemente, que podemos tener por los municipios donde se están construyendo.

Comentarle previamente que hace cuatro años se hablaba de que iban a hacer 25.000 viviendas en dos legislaturas; luego, hablaron de 15.000; después, de 10.000, y ahora ya solamente hablan de poco más de 6.000. La realidad ha sido que en esas dos legislaturas se han entregado cero. Por lo tanto, queremos que nos explique, como digo, cuál es la situación actual, más allá de lo que estamos viendo en grandes titulares. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González. Para contestar, la directora general, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Buenos días a los miembros de la comisión y buenos días, señora González. En respuesta a su pregunta sobre la situación de las viviendas del plan Vive, como ya ha expuesto en su intervención inicial, se han adjudicado hasta la fecha dos licitaciones correspondientes a este proyecto. En la primera de ellas, cuya concesión se firmó en diciembre de 2021, se adjudicaron en torno a 5.400 viviendas en alquiler asequible en 35 parcelas en diez municipios de nuestra región, que se encuentran todas ellas en construcción y cuyas obras se irán terminando a partir del mes de noviembre de este año 2023. Empezaremos con las primeras en Alcorcón y así sucesivamente hasta terminar la totalidad de las 5.400.

Posteriormente hubo una segunda licitación cuya concesión se firmó en abril del año 2023. En esta segunda concesión se adjudicaron 1.137 viviendas en tres municipios de la región, Boadilla, Pinto y Colmenar Viejo, y estas se encuentran en fase de solicitud de las correspondientes licencias de obras. Una vez que estas se concedan y con los plazos previstos de obras, se irán entregando también las correspondientes a la segunda fase, lo cual creemos que, de acuerdo con los plazos previstos, se producirá antes de que finalice esta legislatura.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general de Vivienda y Rehabilitación. A continuación, la señora González para la réplica.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Gracias. Hemos estado viendo, como digo, cuál es el planteamiento de las viviendas del plan Vive, y nos sorprende que aparece en todas las noticias que este plan va a permitir a personas con rentas bajas alquilar una vivienda de promoción pública con un 40 por ciento menos del precio de mercado; repito, personas con rentas bajas. Me gustaría que nos explicara cómo van a asegurar ustedes que se cumple precisamente ese 40 por ciento del precio de mercado. Los precios, según algunos de los municipios en los que se van a empezar a entregar el próximo año, se plantea que son de entre 600 euros la más barata y mil y pico euros la de tres dormitorios. Además, para poder garantizar el pago del alquiler, tienen que tener unos ingresos, como mínimo, de 2.400 o 2.600 euros. Por lo tanto, cuando hablan de personas con rentas bajas, no sé muy bien cuál es su concepto de rentas bajas, por lo que, como digo, es algo que nos sorprende.

Además, cuando sacaron el plan Vive, una de las cosas que decían era que iban a hacer reserva para algunos colectivos, y en la realidad lo único que hemos visto, al menos en prensa -por eso también hemos pedido que usted nos diera un poco más de información-, es que el único colectivo para el que han planteado algunas viviendas es el de viviendas adaptadas para personas con discapacidad. Nos gustaría saber si también tienen viviendas que vayan a ser para mujeres víctimas de violencia de género, cuántas viviendas tienen planteadas para mayores de 65 años y si hay alguna de estas viviendas para menores de 35 años, o únicamente tienen que cumplir el requisito de quienes están gestionando en estos momentos estas viviendas de que el alquiler tiene que ser por debajo del 35 por ciento de los ingresos para garantizar que se pueda pagar. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González. Para la dúplica tiene la palabra la señora directora general de Vivienda y Rehabilitación; tiene usted un tiempo de tres minutos y cuarenta y cinco segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): En respuesta a su pregunta, querría decirle que la adjudicación de viviendas se produce conforme al decreto de 2020 aprobado por la Comunidad de Madrid y que ha sido público y conocido por todos desde entonces. Las condiciones de acceso a la vivienda y los ingresos de las personas que pueden acogerse a ellas son de un mínimo de 1,5 veces el Iprem. En función de que la vivienda se haya asimilado a la vivienda protegida de precio básico, los ingresos no podrán superar un máximo de 5,5 veces el Iprem, y en el caso de que se hubiera asimilado a la vivienda protegida de precio limitado, no podrán superar 7,5 veces el Iprem. Son los mismos ingresos que están fijados para la vivienda protegida y con protección pública de la Comunidad de Madrid y además hemos establecido el doble control: que esos mismos ingresos no puedan superar para la persona un 35 por ciento de lo que dispone todos los meses, con el fin de garantizar la asequibilidad de la vivienda.

Las rentas están en muchos casos hasta un 40 por ciento por debajo de los precios del mercado. Hemos hecho la comprobación en el municipio en el que se han publicado rentas y en función de las tipologías, en unos casos son en un porcentaje mayor y en otros, menor, pero, desde luego, en todos los casos son inferiores a los precios del mercado. Debemos comparar que se trata de viviendas

de nueva construcción con servicios, eficientes energéticamente y en las que, por tanto, los consumos mensuales van a ser bajos.

Respecto a las reservas a las diferentes personas, también, señalar que todo está publicado en los pliegos de la licitación y en el decreto de adjudicación de viviendas. Existe una reserva obligatoria de un 4 por ciento destinado a personas con discapacidad y el decreto de adjudicación de viviendas señala que en las correspondientes licitaciones se podrían establecer reservas para las personas, y la reserva que está prevista en este momento es la de las personas con discapacidad. El resto tendrán que cumplir todos los requisitos, estar empadronados en el municipio y cumplir con los ingresos necesarios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general de Vivienda. A continuación - y le queda un minuto y cuarenta y cinco segundos-, señora González, su último turno.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muy bien. Indistintamente de que esté publicado o no en un decreto, eso no garantiza, al final, que se vayan a cumplir los planteamientos. Con lo que ha comentado, entiendo que está conmigo en que desde luego no son para personas con rentas bajas ni, desde luego, para dar solución a la situación que tienen la mayoría de los madrileños y a la que tienen la mayoría de los jóvenes, que, evidentemente, están bastante por debajo de poder tener esos ingresos que se plantean en los distintos pliegos. Por lo tanto, es verdad que el plan Vive no deja de ser directamente un bluf, que va a dejar a muchas personas en la estacada, que han creído en ustedes y que se van a encontrar, una vez más, con que ustedes no terminan cumpliendo ni las expectativas ni los plazos y, desde luego, que no dan respuesta a la situación que hay en la Comunidad de Madrid, en una situación tan sumamente complicada, en la que no se pueden adquirir viviendas y donde muchísimas personas se terminan yendo a los límites de la Comunidad de Madrid o a otras comunidades autónomas porque no se pueden permitir comprar una vivienda en la Comunidad de Madrid. El plan Vive, al final, está hecho para que algunos ganen dinero, no para dar solución a los jóvenes. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González. Para finalizar el debate le doy la palabra a la directora general de Vivienda; tiene un tiempo de un minuto y veinte segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Señora González, no puedo estar más en desacuerdo con todo lo que usted ha señalado. El plan Vive nunca ha pretendido ser una oferta de vivienda social como la que hemos tratado en la pregunta anterior. Se trata de ofrecer una vivienda asequible que permita un primer acceso a la vivienda y que permita, de esta manera, poder acceder mejor a la vivienda social. Los precios del plan Vive, que están en torno a menos de 500 euros para viviendas de un dormitorio y en torno a los 600 o seiscientos y algo para viviendas de dos dormitorios, creemos que son bastante asequibles para las personas que las van a tener en el municipio y, desde luego, muy inferiores a los precios del mercado; y, sobre todo, van a suponer un incremento importante de la oferta en alquiler que va a hacer, sin duda -al menos, es lo que nosotros consideramos-, bajar los precios de la vivienda en renta, porque lo que necesitamos

es que haya mucha oferta, tanto para que bajen los precios como para poder seguir atendiendo a las necesidades de vivienda social.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias, señora directora general de Vivienda, María José Piccio-Marchetti...; disculpe, ¿la pronunciación es "pichio"?

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Es "picho marqueti", sí, pero, vamos, lo puede pronunciar como quiera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale; no, lo digo... iNo, hombre, no!; lo digo para, cuando venga usted más, poder decirlo bien, eso es lo correcto. Pues le agradezco su comparecencia hoy aquí con nosotros; que tenga una buena jornada.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. (*Rumores.*) iAh, sí, es verdad!, se queda usted.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): No me importa irme, ¿eh?

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no..., tiene razón. No le doy la bienvenida porque ya está aquí con nosotros. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

C-307(XIII)/2023 RGEP.7194. Comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes de trabajo en materia de vivienda para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). (*)

(*) La Mesa de la Comisión acuerda la autorización de la delegación, ex artículo 209.4 RAM.

El consejero ha delegado en usted; así, pues, comparece, como ya hemos dicho, la señora Piccio-Marchetti. Se inicia el debate con la intervención de los portavoces del grupo parlamentario que ha instado la comparecencia; en este caso, entiendo que va a ser...

El Sr. **MORUNO DANZI**: Yo.

El Sr. **PRESIDENTE**: El señor Moruno. (Risas).

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): iTiene muchas ganas!

El Sr. **PRESIDENTE**: El señor Moruno por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. MORUNO DANZI: Muchas gracias, presidente. Yo creo que van a venir bastantes veces la directora general y el viceconsejero, porque si en algo coincidimos en esta Cámara es en que la vivienda va a ser un tema muy recurrente. Entonces, le vamos a hacer muchas preguntas, porque la situación del acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid es alarmante; no solo en la Comunidad de Madrid, pero lo que nos atañe a nosotros es esta comunidad. Ya lo dijo el Consejo de Europa, alertando de la crisis estructural del acceso a la vivienda en España, y Madrid está, como bien saben, dentro de España. Es el principal problema o uno de los principales problemas de la ciudadanía y entendemos que la vivienda se ha convertido en un sumidero del dinero de los madrileños y de las madrileñas, a los que se les va todos los meses no solo en el alquiler, que por supuesto que estamos a la cabeza de España en el precio del alquiler, sino también en los precios de compra, en los que también estamos a la cabeza. Por el contrario, estamos, desgraciadamente, a la cola de Europa en vivienda social por habitante. Entonces, simplemente es para que nos desgrane un poco cuáles son los objetivos que se han marcado ustedes de cara a paliar y a atajar este grave problema que tenemos y, por lo tanto, a valorar si consideramos desde esta tribuna si son necesarios y si son suficientes o no. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moruno. A continuación interviene la directora general de Vivienda, la señora Piccio-Marchetti, por un tiempo máximo de diez minutos; le avisaré cuando le quede un minuto, si le parece bien.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Muy bien, muchas gracias. Señor Moruno, coincido en que nos veremos varias veces a lo largo de la legislatura y, por supuesto, encantada de venir cada vez que lo consideren necesario.

Comparezco hoy ante esta comisión a petición del Grupo Más Madrid para informar sobre esos planes de los que hablaba usted en materia de vivienda para la presente legislatura. Coincidimos en que la vivienda es una de nuestras prioridades y en ello estamos centrando todos nuestros esfuerzos. Nuestras actuaciones se centran sobre todo en los jóvenes y en las capas más vulnerables de la sociedad para tratar de fomentar un acceso a la vivienda que sea digno y, a la vez, que sea asequible.

Todas nuestras propuestas se articulan en torno a cuatro grandes ejes que guían los diferentes proyectos que tenemos desde la consejería en materia de vivienda y rehabilitación. Nuestro primer objetivo es facilitar el acceso a la vivienda de todos los madrileños; a la vez, generar seguridad jurídica en el sector inmobiliario, y especialmente en el ámbito del alquiler; también, seguir facilitando el acceso a la vivienda social, y, finalmente, actuar no solo en las nuevas viviendas sino también sobre las edificaciones existentes en las ciudades para hacerlas más sostenibles.

Para facilitar el acceso a la vivienda, especialmente a los jóvenes, y poder fomentar su emancipación, consideramos que es necesario aumentar la oferta de vivienda a precios asequibles, especialmente en alquiler. En nuestra comunidad autónoma, hasta ahora, el acceso a la vivienda en alquiler era minoritario y, sin embargo, es hacia donde se está reorientando ahora gran parte de la

demanda, sobre todo debido al gran incremento de las cuotas hipotecarias. Para incrementar esta oferta de vivienda en alquiler asequible, el plan Vive es nuestra principal iniciativa, para poner de golpe un importantísimo número de viviendas asequibles simultáneamente en el mercado y poder así reducir los precios. Se trata, como ya hemos hablado en alguna ocasión, de viviendas que se construyen en parcelas que son propiedad de la Comunidad de Madrid para destinarlas a alquiler a precio asequible, que pueden llegar hasta un 40 por ciento por debajo de los precios del mercado en función de los municipios, a través de un sistema de colaboración público-privada y mediante concesiones administrativas, que revertirán al patrimonio público las viviendas una vez que finalice la concesión. A la vez, generamos empleo y actividad económica en la región con su construcción, lo que sin duda contribuirá también a la mejora de la situación económica de los madrileños y especialmente de los jóvenes. Con este plan, que no tiene un coste directo para los madrileños, tenemos ya en construcción más de 6.500 viviendas en doce municipios, que se irán terminando a lo largo de esta legislatura. No me voy a extender en esto, pues ya hemos hablado de ello en la pregunta anterior. Las primeras tienen fecha de finalización en este mes de noviembre de 2023 y, además de ser asequibles, son viviendas en las que prima la sostenibilidad y la eficiencia energética. Las viviendas del plan Vive pretenden ser una tipología diferente de la vivienda social con el concepto de vivienda asequible, para poder facilitar un primer acceso a la vivienda a aquellos que tienen unos ingresos moderados, no lo suficientes para acceder a la vivienda en el mercado libre, y que a la vez nos permitirá mejorar la eficiencia en esas adjudicaciones de vivienda social para esos sectores que tienen especial necesidad o a aquellas personas que se encuentran en una situación de emergencia social.

Además de estas viviendas del plan Vive que están ahora mismo en marcha, en el mes de mayo se lanzó una nueva licitación para la construcción de viviendas en alquiler asequibles y, en este caso, también energéticamente eficientes, pero en el marco de los fondos europeos, en otros diez municipios diferentes de la región, que permita así también diversificar toda la oferta en las diferentes ciudades.

Y además estamos poniendo en marcha un nuevo plan, en este caso sí exclusivamente para jóvenes, reservado a ellos, que denominamos Solución Joven. Hemos previsto una primera fase de 1.200 viviendas en cinco municipios que estarán destinadas a menores de 35 años, y en este caso el alquiler tendrá una duración limitada, hasta un máximo de siete años o hasta que sus inquilinos cumplan los 35 años. Pretendemos que las rentas tengan un precio inferior a los 500 o 600 euros en función de las ubicaciones y que permitirán un primer acceso a la vivienda, posibilitando la emancipación. Se trata por parte de nuestra Comunidad de Madrid de movilizar todo el suelo que como Administración tenemos disponible, y lo ofrecemos sin coste a aquellos que quieren desarrollar vivienda asequible para incrementar la oferta de vivienda, especialmente -y exclusivamente en este caso- en alquiler.

En paralelo, como ha expuesto antes el gerente de la Agencia de Vivienda Social, está prevista la construcción de más de 1.600 nuevas viviendas sociales para destinarlas a aquellos con especial necesidad o en situación de emergencia social, así como la compra de inmuebles existentes en el mercado de segunda mano también para incremento del parque público de vivienda social, sin necesitar los tiempos que son precisos para su construcción.

Junto con las propuestas de construcción de viviendas desde la propia Administración, también estamos adoptando medidas para impulsar la construcción de vivienda asequible por parte de la iniciativa privada en todos los suelos disponibles que hay para vivienda protegida en los diferentes desarrollos de nuestra región.

Pero, además de trabajar en la construcción de nuevas viviendas, queremos también incrementar la oferta de viviendas existentes que se incorporen al mercado de alquiler, que muchas veces no lo hacen por falta de seguridad jurídica. Ahí ponemos a disposición de los madrileños nuestro plan Alquila, y especialmente el plan Alquila Joven como extensión del plan Alquila. Ha permitido desde su creación formalizar más de 90.000 contratos y ha beneficiado a más de 50.000 jóvenes madrileños. Este plan Alquila ofrece un seguro de impago gratuito por periodo de un año y, en el caso del plan Alquila Joven, adaptamos las condiciones de los contratos de alquiler a las necesidades concretas de estos jóvenes y extendemos el seguro de impago a una duración de dos años para la renta. Como novedad, hemos puesto en marcha el plan Alquila Comparte para ofrecer seguridad jurídica también a quienes quieren compartir casa, facilitando así la emancipación. En el plan Alquila, la morosidad es apenas inexistente, e incorpora un sistema de mediación en caso de conflicto a través del Consejo Arbitral para el Alquiler de la Comunidad de Madrid, que logra resoluciones en tiempos muy inferiores a los judiciales.

Complementariamente, desde la Comunidad de Madrid se lleva a cabo una política fiscal de fomento de la vivienda en alquiler con importantes deducciones en el impuesto de la renta de las personas físicas para los jóvenes, y también ofrecemos bonificaciones a los propietarios que pongan sus viviendas en alquiler. Para aquellos que tienen bajos ingresos o para sectores más vulnerables de la sociedad, ofrecemos ayudas al alquiler que alcanzan hasta el 50 por ciento de la renta, que convocamos anualmente y que en este año 2023 pretendemos incrementar de manera muy importante en su importe.

Complementariamente, además del alquiler, estamos apoyando a menores de 35 años para que puedan acceder a una vivienda en propiedad. Con el plan Mi Primera Vivienda permitimos que puedan acceder a hipotecas de hasta el 95 por ciento del importe de la vivienda. Tres entidades bancarias han colaborado en la primera edición, con 18 millones de euros disponibles, y en la segunda se han incorporado otras cuatro entidades más para seguir ofreciendo hipotecas de hasta el 95 por ciento a los jóvenes. Esta ayuda a la compra de vivienda también se ve completada con deducciones fiscales por el pago de intereses de préstamo para la adquisición de viviendas para menores de 30 años o a aquellos que tengan incrementada su familia por la llegada de un nuevo miembro y tengan que comprar una casa.

Estas medidas de fomento de incremento de oferta se completan con nuestra política de rehabilitación, que actúa sobre las edificaciones y las ciudades, haciéndolas más sostenibles. La intervención en vivienda debe apoyarse cada vez más en la rehabilitación de nuestro parque edificado y de nuestros conjuntos residenciales, para tratar, por un lado, de reducir las emisiones, pero también para dotar a muchas de nuestras viviendas de las condiciones necesarias de seguridad, accesibilidad y

eficiencia energética. Además, muchas de ellas, gracias a la rehabilitación, podrán ponerse en el mercado del alguiler.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): En 2023 hemos puesto en marcha un ambicioso plan de ascensores, con financiación exclusivamente autonómica, por importe de 52 millones de euros, y convocaremos, además de las que ya convocamos el año pasado por importe de 26 millones de euros, nuevas ayudas de accesibilidad por importe de 23 millones de euros.

Para finalizar, señalar la gestión que estamos haciendo de los fondos europeos del Plan de Recuperación y Resiliencia, donde estamos gestionando más de 500 millones de euros en seis programas diferentes, cinco de ellos destinados a rehabilitación residencial. Hemos firmado también convenios con más de 26 municipios para rehabilitar entornos residenciales, que afectarán a más de 5.000 viviendas, y hemos publicado convocatorias para la rehabilitación de edificios, viviendas y redacción de proyectos de rehabilitación por importe de 124, 16 y 9 millones de euros respectivamente. Y estas son, en esencia, las líneas generales de nuestros planes de trabajo en materia de vivienda y rehabilitación para esta legislatura.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señora directora general. A continuación se va a abrir un turno a los representantes de los grupos, comenzando de menor a mayor, para fijar posición. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Vox; en este caso va a ser el señor Ruiz Bartolomé por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenos días y bienvenida de nuevo, señora Piccio-Marchetti. La verdad es que es un placer verla por aquí, y además yo sé que usted trabaja mucho y va a intentar conseguir solucionar los problemas de la vivienda, que no son pocos.

Yo sí quiero recordar algo que usted no ha dicho y que creo que es importante, porque también marca una posición política que yo creo que es una posición adecuada, que es correcta, y es esa acción que tomaron ustedes durante el verano, antes del inicio de la actividad en la Cámara, del recurso ante el Constitucional de la ley estatal de vivienda por la invasión de competencias autonómicas en este caso. Que no es que yo sea un autonomista, que ya sabe usted que no, pero creo que en este caso era conveniente para defendernos de una ley que es verdaderamente totalitaria y que va a llevar a la vivienda a situaciones todavía de mayor estrés de las que ya tenemos en este momento.

También querría hacer una crítica al hecho de que creo que no es bueno... porque al final, como usted ha mencionado en su exposición... Ha hablado también de medidas fiscales... Al final, una política de vivienda o esa legislatura de la vivienda de la que habla la señora Ayuso exige un plan completo, total, no solamente en lo que sería la Dirección General de Vivienda o en la consejería, sino de otras consejerías; y creo por eso que la separación de la parte de lo que es urbanismo -suelo- de lo

que es vivienda no es beneficiosa para esa actuación conjunta, porque al final son todo planos de la diferente realidad que se van uniendo y que chocan entre sí.

La verdad es que han sido muy interesantes, aparte de su exposición, las dos preguntas anteriores de la señora González, porque también nos han dado más visión sobre más cosas más concretas.

También quería mencionar que he leído en prensa -creo que fue ayer cuando lo leí- que el proceso de apertura de las plicas de la tercera fase del plan Vive había resultado fallido por un problema informático. Yo no sé si esto es así o a lo mejor es otra medida dilatoria, en la medida en que ya sé que ustedes tuvieron que aplazarlo durante un mes o mes y pico más por la insuficiencia de ofertas que había para esta tercera fase, lo cual es una mala noticia. Como se puede imaginar, yo no me alegro en absoluto; pero sí creo que en ese plan que ustedes tenían -tan ambicioso y que yo siempre les he apoyado- de 25.000 viviendas al principio de la legislatura del año 2019, sin embargo, al final parece que cada vez vamos a menos: 5.400 en la primera fase, mil ciento y pico en la segunda y creo -si no estoy equivocado- que unas 1.900 en la tercera, aunque en un momento dado en la prensa se hablaba de 1.600. Claro, yo creo que es un esfuerzo interesante, pero es verdad que no deja de ser bastante insuficiente para las necesidades reales que tiene la Comunidad de Madrid.

Por otro lado -y creo que también es importante decirlo-, si aquí la vivienda está cara es porque es una ciudad pujante, porque es una ciudad a donde viene mucha gente nueva a vivir y, al final, con el mismo espacio, más gente aspira a... Claro, nuestro reto es conseguir aumentar la oferta, y ese es el punto en el que yo creo que todos estamos fallando, especialmente ustedes, que son los que gobiernan. Pero para acceder a la vivienda, sobre todo, lo que hay que tener es disposición de suelo habilitable para poder construir vivienda sobre él, y esa es, para mí, la clave de todo ello. Por eso nosotros insistimos tanto en el tema de liberalizar suelo y creemos que ahí está la clave.

Quería comentar alguna cosa más. Sobre la Agencia de Vivienda Social, la realidad es que durante estos últimos cuatro años han sido muy pocas las viviendas que se han incorporado al paquete de viviendas sociales de la Comunidad de Madrid. Yo recuerdo en su momento al señor Urrecho, que era también el gerente del Ivima, de la Agencia de Vivienda Social, que hablaba también de 1.500 o 1.600 viviendas para la legislatura cuando empezó, en el año 2019, pero al final tampoco se han materializado; apenas han sido unas docenas. Creo que el año pasado ni siquiera se entregó ninguna vivienda nueva en la Agencia de Vivienda Social. Y me ha sorprendido el dato que nos ha dado el nuevo gerente, cuando ha mencionado que, a pesar de que desde la aprobación de la ley ómnibus -y ya han pasado unos meses- se anularon los artículos de aquellos decretos que permitían las regularizaciones de viviendas ocupadas, según los datos que tenemos hasta ahora, de los cuatrocientos y pico contratos, resulta que un 35 por ciento de ellos todavía se corresponden con regularizaciones de ocupantes irregulares. Eso yo creo que no es una muy buena noticia, y si alguien debe dar ejemplo a la hora de luchar contra la ocupación irregular debe ser la propia Comunidad de Madrid en sus viviendas, y me parece un poco... en fin...

También, si tiene ocasión en su nuevo turno, quizás podría explicar qué está pasando con Encasa Cibeles, porque también he visto noticias de que hay un problema del precio de... no sé si ni siquiera ellos han aceptado o han... creo que han depositado la cantidad que ustedes les daban por recuperar las viviendas de la venta fallida, de la venta con problemas formales que tuvieron que deshacer. No sé cómo está aquello y si ustedes contemplan que eso pueda generar un mayor coste para las arcas de los madrileños.

Por otro lado, me parece poco ambicioso ese seguro gratuito -o no gratuito, pero ese segurode un año para cualquiera y de dos años para jóvenes, para casos de morosidad y demás. Yo creo que,
claro, los contratos duran más de un año, duran más de dos; por tanto, el riesgo a partir de ese año o
a partir de esos dos años está ahí, y yo creo que los propietarios madrileños merecen... En fin, si
queremos conseguir que muchos madrileños que tienen pisos y que tienen miedo a sacarlos al mercado
los saquen y generemos un aumento de oferta, lo que tenemos que dar es una seguridad jurídica que
abarque todo lo que es el plazo legal de un contrato de arrendamiento. Si no, al final, con un año no
me soluciona el problema.

El Sr. **PRESIDENTE**: Treinta segundos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Portero. Por terminar, usted hablaba de medidas fiscales. Yo creo que las medidas fiscales que han puesto ustedes en práctica están bien pero no son ambiciosas. Al final, en otras comunidades autónomas sí se está haciendo. Yo apostaría -y creo que debemos apostar- por rebajas sustanciales en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y sobre actos jurídicos documentados. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación pasamos el turno al Grupo Socialista; entiendo que interviene usted, ¿no, señora González?, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidente. Pues, mire, la verdad es que el hecho de que la Comunidad de Madrid tiene un problema grave con el tema de la vivienda... bueno, la Comunidad de Madrid no; quienes quieren acceder a una vivienda. La Comunidad de Madrid entiendo que no tiene ninguno porque, si no, estaría tomando medidas.

Le voy a plantear un titular de hace unos días, de un periódico que no se puede decir que sea... no sé cómo decirle... que sea de izquierdas, ¿vale? Dice: "Madrid es la segunda comunidad autónoma donde más se ha incrementado el precio de la vivienda, después de Baleares". Creo que, simplemente, un titular así da cuenta de que no se está dando solución precisamente al tema de la vivienda por parte del Gobierno regional.

Que hemos perdido habitantes en la Comunidad de Madrid en los últimos años es un hecho absolutamente objetivo; no es algo que diga solamente el Grupo Parlamentario Socialista.

Y a todo esto, nos encontramos con que una y otra vez se repite de manera machacona que va a ser la legislatura de la vivienda, pero lo que parece es que va a ser la legislatura del boom inmobiliario, porque plantean liberalizar aún más si cabe el suelo.

Ustedes hablaban en su programa electoral de aceleradora urbanística para que los nuevos desarrollos se hagan realidad mucho antes. Me gustaría que usted nos explicara qué es eso de la aceleradora urbanística que quieren plantear para hacer nuevos desarrollos mucho antes.

Por otro lado, ustedes repiten como un mantra -falso mantra- que a más vivienda, mayor oferta; y si eso fuera así, teniendo en cuenta la liberalización durante tantísimos años por parte de la Comunidad de Madrid, que cada día se han ofertado más pisos y que es una de las comunidades autónomas donde más se ha liberalizado suelo, antes de haber explotado la anterior burbuja inmobiliaria, desde luego, la Comunidad de Madrid tendría que haber sido, sin duda, la que hubiera estado a la cabeza de la vivienda más barata; pero es verdad que a día de hoy no es así, quizá porque una de las pretensiones de la Comunidad de Madrid es que la ciudad sea para hacer negocio y que cada vez puedan venir más grandes fortunas a instalarse en ella, y se vaya expulsando a la mayoría de los madrileños, que no pueden pagar los grandes precios que hay para acceder a una vivienda.

Nos gustaría que nos explicara algo que hemos leído en alguna ocasión en titulares y no sabemos si después del nombre hay algo más o si solamente es un nombre, porque a veces ustedes lo único que hacen es poner un nombre y después rascas y no hay nada: la estrategia global de la vivienda y las 37 medidas previstas que han anunciado en varias ocasiones; porque me he puesto a contar y entre las medidas que ustedes han planteado o que usted ha planteado hoy, desde luego, 37 no hay.

Nos habría gustado también que nos hubiera explicado algo más todo aquello que tiene que ver con fondos del plan estatal. En los distintos programas que usted ha citado se le ha olvidado mencionar que tienen que ver con el Plan Estatal de Vivienda. No sé si es que directamente tienen prohibido nombrar al Gobierno de España en sus intervenciones cuando viene dinero estatal, o qué, porque no terminamos de entender muy bien que hablen de una nueva convocatoria de subvenciones al alquiler en la que la Comunidad de Madrid pone cero euros, porque en ese programa concreto, como en algún otro, no están poniendo dinero.

Por otro lado, se le ha olvidado uno de los mayores problemas que hay a día de hoy, y es que, con los 63 millones de euros del bono joven de alquiler, ustedes siguen no solamente sin pagar los del año 2022, que ya nos parece grave, sino sin dar respuestas a muchísimos jóvenes, a los que les han pedido más documentación y que se encuentran una y otra vez la callada por respuesta. Creemos que eso no es dar solución a la situación de vivienda que hay en la Comunidad de Madrid y, sobre todo, no terminamos de entender por qué parece que están ustedes reteniendo el dinero del Gobierno de España para dar solución a los jóvenes madrileños. Estamos hablando, como digo, del año 2022.

Nos gustaría que nos explicase un poquito más en profundidad, si es posible, este nuevo programa que han planteado de compartir habitaciones. Ha dicho usted que tiene que ver con dar

seguridad jurídica. Entendemos que seguridad jurídica a quien ponga el piso, ¿no?, no a los jóvenes que quieran acceder a la vivienda.

Y, luego, plantean las 1.200 viviendas que van a hacer para jóvenes menores de 35 años en esta legislatura. Yo le preguntaría, aparte de que sean viviendas industrializadas -que ya están dentro del plan Vive muchas de ellas como viviendas industrializadas-, uno, qué va a hacer que nos creamos que, si en la anterior legislatura entregaron cero, en esta realmente van a entregar ustedes 1.200 viviendas; dos, cuáles son las grandes diferencias, más allá de que usted plantea que van a ser viviendas industrializadas. Como ya le digo, en el plan Vive ya hay algunas que lo son.

También nos gustaría que nos comentase uno de los planes que hemos visto en alguna de sus notas de prensa, donde habla de un plan de rehabilitación. Queremos saber de dónde vienen los fondos. Han planteado que lo van a hacer con la idea de que se pueda poner en el mercado vivienda en alquiler, que se puedan arreglar... Bueno, esperamos que nos pueda contar un poco más en profundidad en qué va a consistir exactamente ese plan y para cuándo tienen previsto ponerlo en marcha.

Por último, para terminar, me gustaría preguntarle, dentro de este proyecto estrella que en su momento sus anteriores socios de gobierno pactaron con ustedes, que tenía que ver con Mi Primera Vivienda, por qué una de las cosas que aparecen es que a los dos años los jóvenes pueden vender la vivienda. ¿No cree que realmente, entonces, estamos hablando de hacer negocio, y no de facilitar a los jóvenes que compren una vivienda? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González, por ajustarse al tiempo. A continuación, por el Grupo Más Madrid, señor Moruno, por favor; siete minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidente. Bueno, señora Piccio-Marchetti, no me ha convencido lo que ha comentado. Hacen ustedes más anuncios que viviendas entregadas. Tienen una cantidad de planes... ipero es que luego no se ejecuta ninguno! La señora Ayuso, en el debate de investidura, comentó que iba a construir 50.000 nuevas viviendas para esta legislatura, de las cuales 13.000 estarían promovidas por el Gobierno autonómico. Pero, claro, ies que ustedes todavía no han entregado una sola de las viviendas del plan Vive y ya están anunciando más todavía! O sea, imás anuncios! Por ahora, lo único que han inaugurado del plan Vive, que anunciaron 25.000 viviendas en 2019, es una oficina en San Sebastián de los Reyes; eso es lo único que tienen, pero de las viviendas no se sabe nada. ¿Cuál es el total de las viviendas del plan Vive? Porque eran 25.000, 15.000 y ahora hablan solo de 6.500; o sea, ¿la cifra total va a ser 6.500? Lo digo porque ustedes han estado diciendo y afirmando ique es el plan más ambicioso de toda Europa en materia de vivienda asequible! Me gustaría saber cuál es la fuente -que no sea la Cibeles- de esa afirmación, porque en un solo desarrollo urbanístico de la ciudad de Viena, que tiene 1.600.000 personas, ya hay más viviendas protegidas que en toda la Comunidad de Madrid.

Ha dicho también que van a entregar de golpe... ¿de golpe las 6.500? Porque el señor consejero dijo que para 2024 se entregarían las primeras, y creo que van a ser mil y algo, mil y poco.

No sé si eso va a servir para estabilizar y equilibrar los precios desequilibrados de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a los precios, usted ha dado un precio, pero entiendo que no tiene incluida la inflación acumulada, no tiene incluido el IBI ni la tasa de basuras; por lo tanto, una vivienda de una sola habitación va a superar los 500 euros. Entonces, si vamos acumulando todo, al final no va a ser tan asequible.

Luego, es verdad que ustedes sacan pecho diciendo que son la comunidad autónoma que lidera la construcción de vivienda asequible, de acuerdo con un informe de la cátedra de la patronal de la construcción, de la Universidad Pompeu Fabra. Este informe indica que entre 2014 y 2022 las edificaciones de VPO en Madrid ascienden a 5.184 viviendas. Da igual que eso sea líder o no; es una cifra ridícula. Estaremos todos de acuerdo, ¿no? Y además son de promoción privada, porque lo que también indica el informe es la falta de promoción pública. Incluso la patronal de la construcción insta a las Administraciones a incrementar la financiación desde las instituciones para fomentar vivienda protegida.

Respecto a la vivienda pública, yo llevo escuchando que van a crear 1.600 nuevas viviendas en la Agencia de Vivienda Social, pero uno nunca sabe dónde están; de hecho, aquí hay que ampliar el foco. Ustedes a día de hoy tienen menos vivienda pública que al final de la legislatura. Antes eran 25.030, y la última respuesta que tengo es de 25.006. iPero es que esto no es lo más sangrante! Lo más sangrante es que el parque público de vivienda de Madrid se ha mantenido básicamente estable desde el año 2005. Entonces, no sé cómo esto se conjuga con lo que acaba de decir el director-gerente de "seguiremos incrementando el patrimonio público". iSi no aumenta! iSi se va disolviendo como un azucarillo! iNunca terminan! De hecho, su gran inauguración ha sido de catorce viviendas en la Sierra Norte, en Berzosa del Lozoya y en Robregordo; según la señora Ayuso, una apuesta sin igual. Según cómo lo entiendas, tiene razón. (Risas.) O sea, catorce viviendas que, si te metes en el portal inmobiliario Idealista, no hay ninguna vivienda de alquiler que se oferte en esos municipios. iY son para familias vulnerables! Yo les pregunté si estaban asociadas a tener un trabajo, pero me parece a mí que no; entonces, ¿qué van a hacer esas familias? ¿De qué van a vivir, a dos horas y media en transporte público de la ciudad de Madrid? Quiero decir, ¿de qué manera se van a instalar y van a arraigar en el territorio si no tienen, digamos, ninguna pasarela para hacerlo?

Después ha dicho usted -ies que son siempre las mismas comparecencias!- que su prioridad son los jóvenes y las familias vulnerables. Lo cierto es que la emancipación juvenil en Madrid se ha hundido desde que gobierna la señora Ayuso, por debajo de la media nacional. 15 de cada 100 jóvenes son los únicos que pueden salir de casa de sus padres. No sé si eso es una prioridad de sus políticas. Las familias vulnerables: según Cáritas, 400.000 familias se encuentran en situación de pobreza severa después de pagar los gastos de la vivienda, y tienen cronificada una lista de personas, de miles de personas, que ustedes mismos califican de situación de especial necesidad. No sé si eso ha sido una prioridad para ustedes.

Sobre las ayudas al alquiler, la señora Ayuso el otro día... por cierto, ¿cómo va el pago del bono del alquiler? ¿Lo van a tener completado finalmente, como anunció el señor consejero, para octubre? Lo digo porque... vamos, que aunque lo consigan -que ojalá, porque la gente está esperando ese dinero-, estamos hablando del dinero respecto a 2022; es decir, le deben ya mucho dinero a la gente. Pero claro, pasa lo mismo que con los anuncios: no han pagado lo que deben y están anunciando una nueva ayuda de 9 millones de euros. Y yo le pregunto: ¿esto es parecido al plan Emancípate del señor Garrido, con un presupuesto de 12 millones de euros, que luego ya, cuando llegó la señora Ayuso al Gobierno, ejecutó cero euros; al año siguiente, cero euros; cero euros, y no han ejecutado nada? ¿O es algo diferente a ese plan Emancípate?

Luego, le quería preguntar: ¿cuántas viviendas hay actualmente ofertadas por el plan Alquila? Porque yo me he metido en la página web y creo que hay alrededor de 300 viviendas, 222 en la ciudad de Madrid, y hay una escala de precios; y cuando yo ponía la escala de 1.000 euros o menos, las viviendas que se ofertan son todavía menos. Entonces, ¿de qué cifra realmente estamos hablando? No de la cifra de contratos globales desde el año 2008, no: ¿cuánta gente a día de hoy, cuántos madrileños y madrileñas pueden acceder por esa vía?

Después ha hablado usted de deducciones para el alquiler. Sabe usted que son regresivas. No es que lo diga yo; lo dice la AIReF, que nos hacen perder dinero: a nivel nacional, más de 1.000 millones de euros al año. Y además es que no están condicionadas a poner un precio del alquiler. Y además tampoco son útiles, porque, según Gesta, 4 de cada 10 alquileres no están declarados, así que no sirven para el propósito que se persigue.

¿Siguen ustedes apostando por bonificar la compra a no residentes? No sé si eso se quedó un poco ahí en el aire o lo van a llevar adelante. Sobre el plan Mi Primera Vivienda -siempre lo comento-, es una operación para mantener los precios altos. Sobre la rehabilitación, usted ha comentado... pero claro, ¿eso cómo se conjuga con ejecutar solo el 14 por ciento del presupuesto, del raquítico presupuesto de rehabilitación? Sobre Encasa Cibeles, sí que me gustaría saber... Yo les pregunté y ustedes me dijeron que no han indemnizado a Encasa Cibeles. ¿cómo está ese tema? Quiero saber si les van a pagar, les piden más o no les quieren pagar, o cómo va el tema.

El Sr. **PRESIDENTE**: Treinta segundos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Para finalizar...; vale, treinta segundos. La señora Ayuso dijo que iba a evitar que en el centro de la ciudad se expulsase a los vecinos y a los jóvenes, y yo les pregunté qué medidas iban a tomar y me remitieron al programa electoral. Mi compañera, la señora Acín, le preguntó al señor Catalá, que tenía en la mano el programa electoral, a ver dónde estaban esas medidas para evitar esos procesos, pero se ve que no le dio tiempo a encontrarlo, así que me gustaría saber si usted me puede identificar cuáles son esas políticas para evitarlo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moruno. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, don Enrique Serrano, por favor, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Muchas gracias, señora Piccio-Marchetti, directora general de Vivienda y Rehabilitación, por comparecer en esta Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras y hacerlo solo unos días después de la comparecencia del consejero tanto en el pleno de la Asamblea como, al día siguiente, en esta misma comisión.

Señorías, la información que nos fue trasladada por el consejero más la que usted hoy nos ha dado en esta comparecencia nos aclara suficientemente las políticas de vivienda del Gobierno, y este grupo parlamentario lo agradece y espero que el resto de grupos también; oído lo que he oído, parece que no tanto.

Permítame, señora Piccio-Marchetti, que haga hincapié en una frase que acaba de pronunciar en su intervención y que resume de una manera clara las pretensiones de este Gobierno; espero haberla apuntado bien: "Nuestras actuaciones están centradas en los jóvenes y en las capas más vulnerables de la sociedad para garantizar un acceso a la vivienda digno y asequible". Lo compartimos.

Señorías, los seres humanos tenemos una tendencia natural: la de pretender seguir viviendo donde siempre hemos vivido, por muchas razones: unas veces, por la cercanía a la familia; otras, por cercanía a nuestros amigos y conocidos, y otras, en definitiva, por no querer cambiar de rutinas o de hábitos de vida. Como la señora Piccio-Marchetti nos ha trasladado, en todas las actuaciones y proyectos que se están llevando a cabo desde su consejería, la dispersión de las actuaciones por todo el territorio de la Comunidad de Madrid facilita lo antes dicho. Municipios como Alcalá de Henares o Torrejón de Ardoz en el este, Alcorcón o Móstoles en el sur, Madrid en el centro, Boadilla del monte en el oeste y San Sebastián de los Reyes o Tres Cantos en el norte dibujan el mapa de la Comunidad de Madrid y aclaran lo antes citado. Todos ellos son municipios, entre otros muchos, donde se están construyendo viviendas o redactando proyectos para su ejecución ligados al plan Vive.

Se ha referido al plan Vive como un proyecto pionero y referente en la construcción de viviendas de alquiler con precios asequibles, con unas diferencias que oscilan entre el 30 y el 50 por ciento de los precios de mercado. Esto es más importante aún como consecuencia del fuerte incremento de los tipos de interés y, consecuentemente, de las cuotas hipotecarias a las que tendrían que hacer frente los ciudadanos en caso de optar por la compra de la vivienda. Estas viviendas se construyen, como usted ha dicho, en suelos de titularidad pública, mediante una forma de colaboración público-privada, a través de una concesión demanial. Una vez que finaliza esta concesión, esas viviendas pasan a formar parte del patrimonio público de la Comunidad de Madrid. Ya están en fase de adjudicación y construcción más de 6.500 viviendas y está previsto que en el transcurso de la legislatura puedan ser entregadas las llaves a sus adjudicatarios para su uso y disfrute.

Pero permítame que haga hincapié en lo de la colaboración público-privada. De sobra sabemos que a los señores de la izquierda -y me permitirán... sobre todo, a los señores de Más Madrid- les sale un sarpullido cada vez que hablamos de esta colaboración, porque para ellos todo tiene que ser público. Ni aceptan ni reconocen que esta colaboración mejora sustancialmente los resultados de las iniciativas

y proyectos y favorece, por tanto, a los ciudadanos. Ustedes se quedan en su ley de vivienda, la del Estado, que, si en anteriores intervenciones reflejábamos la interposición de un recurso de inconstitucionalidad por parte de la Comunidad de Madrid, hoy en esta comisión ya podemos decir alto y claro que este recurso ha sido admitido a trámite por el Tribunal Constitucional. Esta ley, señorías, es un fiasco, por muchas razones; por citar algunas de las más importantes, porque están consiguiendo el efecto contrario al que pretendían, se han encarecido los precios de alquiler y compra, y lo que es más grave: han conseguido que cada vez haya menos viviendas en el mercado para su alquiler, entre otros motivos, por la falta de seguridad jurídica. Por no hablar, señorías, de las zonas tensionadas y demás alhajas, como la puesta en cuestión de la propiedad privada y el uso que de ella se hace. Vamos, que se han lucido con su ley. Apelando al refranero, señorías, para este viaje no hacían falta alforjas.

Señora directora general, también nos ha hablado del nuevo plan para jóvenes y nos sentimos orgullosos de que se vayan a construir 1.200 viviendas para posibilitar a estos jóvenes su autonomía personal y que puedan comenzar una nueva vida. Parece que a la señora González no le ha gustado lo de las 1.200 viviendas, pero este grupo parlamentario se siente orgulloso de ello.

Señorías, en las políticas de vivienda no podemos dejar pasar por alto la vivienda social, que con un parque de más de 25.000 viviendas ayuda a las personas y a las familias más vulnerables. Es por esto que está prevista la construcción de más de 1.600 nuevas viviendas destinadas a aquellas personas y familias con especial necesidad o en situación de emergencia social. También, poner en valor que la Comunidad de Madrid pretenda comprar inmuebles -como usted ha dicho- ya existentes para seguir creciendo en el parque de vivienda social.

Me ha llamado, señoría, muy poderosamente la atención la información sobre la redacción de un nuevo reglamento de vivienda protegida que, sin duda, favorecerá que la iniciativa privada desarrolle proyectos para la puesta en el mercado de nuevas viviendas. La puesta en el mercado de nuevas viviendas será la garantía para que los precios de venta y/o alquiler se equilibren o bajen, como todos deseamos.

Señorías, dentro de la estrategia de vivienda no puede faltar la rehabilitación de edificios, por una triple vertiente: por un lado, por la eficiencia energética, con la consiguiente mejora de las emisiones de CO2 a la atmósfera, lo que las hace más sostenibles; por otro lado, por el ahorro energético que esta rehabilitación lleva aparejado, y que redunda directamente en los gastos a los que los ciudadanos tienen que hacer frente mes a mes; y, por último, porque como consecuencia de esta rehabilitación conseguimos unas viviendas más accesibles, más seguras y también más saludables.

Acabo, señorías. Creo, señora Piccio-Marchetti, que estamos en el buen camino. Hemos de ser exigentes con nosotros mismos y seguir trabajando en la buena dirección, como se está haciendo, para conseguir que el problema de la vivienda deje de serlo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrano, por ajustarse a los tiempos. Para la contestación global a los representantes de los grupos parlamentarios le vamos a dar la palabra ahora

a la señora directora general de Vivienda; tiene usted un tiempo de siete minutos, y yo le avisaré cuando le quede uno.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Perfecto. Voy a tratar de ir dando respuesta a las cuestiones que ha ido planteando cada uno de los grupos.

En relación con lo que ha señalado el Grupo Parlamentario Vox, como también ha puesto de manifiesto ahora el representante del Grupo Parlamentario Popular, nosotros hemos presentado, como Comunidad de Madrid, un recurso de inconstitucionalidad ante determinados preceptos de la ley de vivienda que ha sido admitido, y veremos su resultado en el tiempo próximo. Sí debo añadir que muchos de los aspectos de la ley de vivienda que debemos necesariamente aplicar como comunidad autónoma, por las modificaciones que se han producido de la Ley de Arrendamientos Urbanos y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, nos están suponiendo grandes capacidades de gestión por las dificultades añadidas que supone poder recuperar una vivienda en caso de impago y los tiempos tardísimos en que se alarga la recuperación de los inmuebles, lo que produce que se esté reduciendo la oferta de vivienda en alquiler y que cada vez los propietarios requieran más garantías para poner su casa en alquiler, porque no son capaces de saber qué va a pasar si ese inquilino finalmente no les paga.

Y ahí hilo con el tema del seguro del que hablaban. Nosotros hemos estado hasta ahora ofreciendo un seguro de dos años que entendíamos que era el tiempo razonable. Señalar que el plan Alquila apenas tiene morosidad y es verdad que tenemos unas ofertas de compañías de seguros bastante mejores que las del mercado, pero sí que se podría ver la opción de que se pudiera ampliar el seguro a un tiempo mayor, cuestión que podremos valorar.

Nuestro plan de vivienda, por supuesto, es completo y no puedo sino coincidir con que el suelo y el urbanismo son requisito fundamental para poder construir vivienda, que es algo que todos sabemos que no surge de la nada de manera inmediata. Hace falta suelo, hace falta construcción y, aunque estamos acortando los plazos, necesitamos tiempo para llevarlas a cabo.

Respecto a la licitación y la apertura de plicas del plan Vive que se produjo esta semana, fue un problema informático. Los sobres estaban mal asignados a la mesa que correspondía y, si se abría la oferta, se podía invalidar alguna de las cuestiones, con lo que se suspendió la mesa. Se ha solventado el problema informático y la mesa de licitación previsiblemente se publicará en el Portal del Contratante, porque aquí todo es público y todo el mundo se conecta a la mesa, y se celebrará la semana que viene.

En cuanto a la Agencia de Vivienda Social, las regularizaciones que se están produciendo, una vez que se ha modificado la normativa que lo regulaba y que permitía regularizar a ocupantes sin títulos, entiendo que serán minoritarias y solamente aquellas a las que legalmente estamos obligados.

En cuanto a los temas que ha planteado usted respecto a Encasa Cibeles y que también ha señalado el señor Moruno, no puedo sino mencionar que el tema se encuentra en los tribunales y son quienes deben dirimir cómo acabará el proceso.

Y, por último, las medidas fiscales. Tenemos en marcha ahora las medidas que he detallado pero se irá valorando, en función de cuál sea la nueva situación real, poder adoptar otro tipo de medidas fiscales diferentes o bien otro tipo de medidas de fomento y de impulso de la construcción.

En relación con la intervención del Grupo Socialista, nosotros no negamos que hay sectores de la población que tienen dificultad en el acceso a la vivienda, y por eso no dejamos de trabajar en ello para poder mejorar la situación. Siempre mencionan que se ha perdido población total, pero creo que debemos hablar de que no es la misma demanda de vivienda la que existe en el centro de la capital y en zonas donde la gente tiene un acceso a la vivienda de una manera determinada que la de otros municipios periféricos; entonces, creo que hay que ver las zonas en función del municipio donde nos ubicamos. Hay algunos que tienen mucha más demanda de vivienda y es donde nos estamos centrando para generar un aumento de oferta, porque sí que hace falta un aumento de oferta en aquellas zonas que, por ejemplo, como Madrid capital o todos los municipios de la primera corona, están recibiendo población constantemente.

Respecto a la aceleradora urbanística por la que preguntaba, lo que se pretende es facilitar y seguir la tramitación que está establecida en una ley, como no podía ser de otra manera, y establecer un control más riguroso y más claro para el seguimiento de los diferentes plazos legales. Sí que creemos que, a más oferta de vivienda, menores precios, y esto ya se ha puesto de manifiesto en muchas circunstancias. No me voy a remitir al boom inmobiliario sino a la fase siguiente, que fue la crisis inmobiliaria. Cuando había un montón de oferta de vivienda disponible, bajaron los precios, y la gente no tuvo que acceder a esas viviendas tan pequeñas sino a unas viviendas de una superficie un poco superior, con lo que el incremento de la oferta sí contribuye a reducir los precios, del mismo modo que los precios del plan Vive y cualquier precio del alquiler siempre son máximos. Al final, es el mercado el que va a decidir si quiere acceder a esas viviendas o si es necesario bajar las rentas para tener una ocupación de las viviendas.

Y en ningún caso queremos expulsar a los madrileños, sino al revés, atraerlos al centro con esa estrategia de vivienda que se presentó en su momento, que incluye diferentes medidas y que le podemos detallar en el momento que considere oportuno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Respecto a los fondos del plan estatal, como sabe, los compartimos entre el Estado y la comunidad autónoma. El Estado aporta el 70 por ciento y el 30 por ciento lo aporta la comunidad autónoma al conjunto de los programas.

Señor Moruno, las viviendas las vamos a poner de golpe... me he referido a "de golpe", no todas un día, pero sí a lo largo de uno o dos años, con lo que entiendo que va a ser un incremento muy fuerte respecto a la producción de vivienda protegida que hay en la Comunidad de Madrid. Significa multiplicar por tres toda la oferta de vivienda en alquiler que se hizo en el año 2021, y tengo que buscar el dato de 2022.

Los precios que he mencionado del plan Vive sí que incluyen la inflación acumulada. Las viviendas de Berzosa del Lozoya que usted señala... es que solo puede hacerlas la iniciativa de la Agencia de Vivienda Social para ofrecerlas a precios tan bajos y para tratar de fidelizar población en esos municipios.

El plan Alquila. Ha habido 3.000 contratos que se han firmado, 1.500 de ellos nuevos y 1.500 renovados; y el hecho de que haya menos vivienda en oferta lo que quiere decir es que se van rotando y se van contratando, y se alquilan en un periodo corto.

Y, respecto a Mi Primera Vivienda, se han beneficiado de él más de 1.000 jóvenes que gracias a ello han podido acceder a su primera vivienda en construcción.

Y quiero finalizar agradeciendo la intervención del Grupo Popular. Compartimos, como no podía ser de otra manera, los criterios, y sin duda vamos a trabajar con todo nuestro interés y con todas nuestras ganas y todo nuestro esfuerzo para seguir fomentando el acceso a la vivienda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señora directora general de Vivienda. Seguidamente se abre un turno de réplica para los representantes de los grupos parlamentarios que deseen intervenir en este sentido, de menor a mayor; por favor, ajústense a los tres minutos, muchas gracias. Le toca al Grupo Parlamentario Vox; señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Varias cosas. La verdad es que son bastante satisfactorias sus respuestas y se lo agradezco. Coincido con usted en ese grave problema que genera la ley estatal de vivienda, con la recuperación de las viviendas, y en que, efectivamente, eso expulsa la oferta del mercado. Eso hace que se encarezcan los precios, aunque la señora González y el señor Moruno piensen lo contrario; esa es la realidad, ese es el efecto normal. Cuando tú atacas a los propietarios, los propietarios lo que hacen es dejar de ofertar vivienda y, por tanto, al final, ante menos vivienda, ante menos oferta, la demanda sufre. Y ese es el gran problema que tiene España: que donde gobiernan ustedes, al final, es todo caos y es todo inseguridad jurídica. Pero, además, es que es parte de un plan que ustedes tienen premeditado.

Y, por cierto, señora González, usted ha insistido mucho en preguntarle a la señora Piccio-Marchetti de dónde viene el dinero. Claro, igual es que piensa que los fondos que vengan del Next Generation se los está dando el señor Sánchez de su bolsillo. Pues, mire, no. ¿Le digo de dónde vienen? Vienen del bolsillo de los ciudadanos; porque ese dinero que presta Europa viene totalmente avalado por los propios estados, y luego vamos a tener que devolver todos y cada uno de esos euros. Y además le voy a decir una cosa: a cambio de esos préstamos que han conseguido, que hemos conseguido todos, que han conseguido ustedes, ¿sabe lo que pasa? Que el precio es, por ejemplo, impuestos nuevos que ustedes han puesto en marcha, como el impuesto al plástico, que está arruinando a las empresas del sector plástico español, porque solamente se ha puesto en marcha en España, con lo cual está desmontando la industria nacional y llevándosela al extranjero.

Volviendo a los asuntos que nos competen, usted sabe, señora Piccio-Marchetti, que nosotros hemos apoyado en la pasada legislatura y hemos intentado impulsar con ustedes el plan Primera Vivienda. De hecho, la dotación inicial en los presupuestos del año 2022 era de 9 millones y con nuestro esfuerzo se llegó a 18 millones. Claro, ahora la situación se está complicando; las hipotecas se están encareciendo, y los requisitos que está exigiendo la banca a la hora de conceder hipotecas se están endureciendo. En ese sentido, no sé hasta qué punto, pero entiendo, además, que los presupuestos del año siguiente, 2024, estarán ya avanzados y habrán tenido ya que dar ustedes su parecer a la consejera de Economía y Hacienda. Querría saber si tienen ustedes pensado o han planteado aumentar esa dotación, porque yo creo que, si no, va a ser insuficiente para al menos conseguir el mismo éxito de esos 1.000 madrileños o 1.000 familias madrileñas que han podido acceder a compras a través de este formato.

El Sr. **PRESIDENTE**: Treinta segundos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Que, por cierto, además es muy beneficioso -termino ya- para el alquiler, porque cuando sacas a estas familias del alquiler y las llevas a compra, liberan espacio, y además suelen ser generalmente las familias con mayor poder adquisitivo y, por lo tanto, también hacen una presión a la baja en los precios. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación, el Grupo Parlamentario Socialista; la señora González, por favor, tres minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muy bien; voy a intentar ajustarme al tiempo lo máximo posible. En primer lugar, dirigirme al portavoz de Vox ya que me ha hecho alusión. La verdad es que no sabía que eran ustedes europeístas; o sea, no creen en las comunidades autónomas y ahora, de repente, sí creen en Europa. No sabemos si es solamente cuando vienen fondos europeos o también cuando es cualquier otro de los planteamientos que se hacen en la Unión Europea. Creo que se le ha olvidado, a usted y normalmente también al Partido Popular, que esos fondos que vienen de Europa realmente quien se los peleó fue Pedro Sánchez, fue el Gobierno de España, y que no tuvo ayuda de ningún partido de la derecha de esta Cámara ni, desde luego, de la Cámara europea, del Parlamento Europeo.

Ciñéndome al punto, decirle que, evidentemente, que el Partido Popular diga que le gusta lo que están haciendo... Es verdad que, si no fuera así, tendrían ustedes un problema; pero sí que me gustaría decirle -se lo he comentado en más ocasiones y no ha entrado- que, de la misma forma que ustedes plantean agilizar trámites, solamente plantean y se centran en agilizar trámites que tienen que ver con temas de suelo. Se les olvida normalmente agilizar trámites en situaciones que tienen que ver con ayudas. No es normal que se tarde en dar ayudas más de un año. Entonces, como no es la primera vez que les pasa -les ha estado pasando ahora con el bono joven de alquiler, que no han pagado más que apenas un 30 por ciento del año 2022, pero les lleva pasando de manera reiterada-, cuando uno tiene un problema, normalmente intenta buscar soluciones. Y entonces siempre parece que es culpa de alguien: culpa del anterior... En su caso, pueden echarle la culpa al anterior, pero es que, como llevan

gobernando mucho tiempo, tiene que ver con un tema -entendemos nosotros- de voluntad política. Por lo tanto, entendemos que, si no se pone remedio, es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no tiene voluntad política de pagar las ayudas al alquiler nada más que un año y pico después.

Cosas esquemáticas. Planteaban que van a hacer un cambio del reglamento de la vivienda. Entendemos que también van a hacer cambios, por lo tanto, en el precio del módulo. No sabemos si precisamente eso lo que va a hacer es encarecer el precio del módulo y hacer que sea muchísimo más complicado el acceso a la vivienda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Treinta segundos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Y, luego, plantean el tema de la ley de vivienda, tanto ustedes como las dos derechas, en este caso la derecha extrema y la extrema derecha, esto de que se ha admitido a trámite en el Constitucional y que eso es lo que está haciendo que no haya vivienda en el mercado. Les recuerdo que se aprobó en mayo; que, evidentemente, cualquiera que se plantee se tiene que admitir a trámite, y que la diferencia es entre creer en el derecho a la vivienda o solamente creer en liberalizar suelo y en el ladrillazo, que es lo que están haciendo ustedes. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González. A continuación, tres minutos, señor Moruno.

El Sr. MORUNO DANZI: Muchas gracias, presidente. Señora Marchetti, entonces, no son de golpe, pero, si no he entendido mal, ha dado a entender usted que en los próximos dos o tres años van a poner las 6.500 viviendas del plan Vive. Lo digo porque, claro, si lo miramos en movimiento, entonces, desde el año 2019 hasta el año 2025, 2026 o 2027, esas 6.500 viviendas, durante todo ese periodo, van a ser capaces de tirar los precios a la baja. Déjeme dudarlo, que vayan a tener esa capacidad; sobre todo cuando, además, ustedes han llevado una política constante de reducir el parque público de vivienda. Mientras ha ido aumentando la población de la Comunidad de Madrid, el parque de vivienda se ha ido reduciendo. De hecho, desde que se fundó el Ivima, en 1984, ustedes han enajenado más de 72.000 viviendas; es decir, hoy tendríamos un parque de vivienda de más de 100.000 viviendas, que bueno, sí que es una bolsa lo suficientemente amplia -aunque habría que aumentarla todavía más- para tirar los precios más a la baja, que es, por cierto, la única manera que existe para equilibrar los precios: vivienda pública y vivienda asequible a precios regulados. Eso es lo que tienen que hacer las instituciones: proveer a la mayoría de la población, a través de la vivienda pública y en colaboración con otros actores -principalmente asociaciones de lucro limitado-, la vivienda asequible, y luego, quien quiera y quien pueda, que compre; pero las instituciones tienen que garantizar que todo el mundo accede a una vivienda asequible, porque, si no, no hay libertad de elección. Lo único que queda es el mercado o la casa de tus padres, y por lo tanto ahí no hay libertad.

Me ha hecho gracia el argumento de "ah, bueno, hay pocas viviendas ofertadas por el plan Alquila y eso es un síntoma positivo". ¿Pero no era que era malo que hubiese poca vivienda? ¿O es que es bueno porque hay mucha gente que se acoge? Quiero decir, el argumento se utiliza en positivo para una cuestión y en negativo para otra.

Pero lo que sí que me ha sorprendido más es su defensa. ¿Dónde, cuándo, en qué lugar y en qué momento ha funcionado eso de liberalizar el suelo y bajar los precios? Es que yo se lo llevo preguntando cuatro años y nadie nunca me ha puesto un ejemplo práctico en ninguna parte del mundo. Y usted me ha puesto el ejemplo. Lo que pasa es que yo deduzco una cosa: usted dice que bajaron los precios después del quiebre... de que explotó la burbuja inmobiliaria. Entonces, ¿usted lo que me está diciendo es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid apuesta por una burbuja inmobiliaria para que cuando estalle bajen los precios?

El Sr. **PRESIDENTE**: Treinta segundos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: ¿Esa es la política por la que apuesta la Comunidad de Madrid para que bajen los precios?, ¿burbuja inmobiliaria?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Moruno, muchas gracias; he visto que ha frenado así en seco. (*Risas.*) Ahora, para terminar este segundo turno, por el Grupo Parlamentario Popular, don Enrique Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE**: Muchas gracias, presidente. Lamento que el señor Ruiz Bartolomé haya dejado esta comisión. Lo que le diría es que no es autonomista, pero aquí no está; vamos, está pero no está. Se lo diría.

Ha dicho que la Comunidad de Madrid tiene la vivienda más cara de toda España y que eso es como consecuencia de que Madrid es una sociedad pujante. Bueno, algo de razón lleva; no toda, pero lleva mucha razón. También ha dicho que poner suelo en el mercado beneficia el acceso a la vivienda, lo cual comparto, y además así lo he dicho en mi primera intervención.

El portavoz de Más Madrid, señor Moruno, dice que no le convence la directora general. iPues claro!, ilógico! Lo puedo entender. Pero vuelve con la ropa vieja de la anterior comisión, con los precios, no a subir el IPC, y vuelve también con restarle importancia a la entrega de las catorce viviendas en la Sierra Norte. Yo creo que las personas que han sido adjudicatarias de estas viviendas seguro que no comparten su desaire.

La señora González, del Partido Socialista, ha dicho que le parecen pocas medidas las que nos ha trasladado la directora general, pero yo creo que a lo mejor tiene un problema de saber contar, porque, si no me equivoco, yo he apuntado al menos seis y creo que se me queda alguna: plan Vive, nuevo plan Solución Joven, plan Alquila, plan Alquila Joven, plan Alquila Comparte y rehabilitación de edificios. ¿Alguien da más? Son seis, ¿eh? ¡Usted ha dicho que había pocas!

Y sigue empeñada en el negocio de los constructores. Parece que todo lo que se hace en política en la Comunidad de Madrid está enfocado, en vez de a beneficiar el acceso a las personas vulnerables y a los jóvenes a la vivienda, a beneficiar a los constructores, que muchas veces, lejos de ganar, hasta me creo que pierdan.

Ha dicho también -y ahí me voy a quedar- que el plan Vive es un bluf que solo consigue, como he dicho antes, que las constructoras ganen dinero. Se lo vuelvo a repetir: muchas veces pierden. Acuérdese usted de la generación de empleo que se produce como consecuencia de esta construcción. Y decirle que, al final, como ha dicho la directora general, hay dos licitaciones en marcha: la primera, ya adjudicada y en construcción, de 5.400 viviendas en 35 parcelas de diez municipios de la Comunidad de Madrid -muy repartidas-; y la segunda, que está en proceso de tramitación de licencias. En este caso, creo que va a ir muy rápido, porque, si no me equivoco, señora Piccio-Marchetti, ha dicho que una de ellas es en Boadilla del Monte, y yo estoy seguro de que en Boadilla del Monte la licencia va a ser concedida muy rápidamente.

Nada más. Darle las gracias, felicitarles por los trabajos que están haciendo y esperar que sigan trabajando, que seguro que este grupo parlamentario y los ciudadanos -muchos- también lo compartirán. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrano Sánchez-Tembleque. A continuación, y en turno final de dúplica, voy a dar la palabra a la señora directora general de Vivienda por un tiempo de cinco minutos; igualmente le avisaré cuando le quede uno.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Muy bien; muchas gracias. Empiezo en este caso por el señor Serrano, agradeciendo sus palabras y todo lo que ha señalado en relación con nuestra política de vivienda, y voy a empezar ahora también por el señor Moruno, que antes apenas he tenido tiempo para responderle. Le pediría, por favor, que no distorsionase mis palabras. En ningún caso la Comunidad de Madrid va a fomentar ninguna burbuja inmobiliaria; o sea, es un ejemplo de que, cuando hay mucha oferta de muchas cosas, bajan los precios, porque la gente puede elegir. Entonces, al final, el precio se tiene que ajustar a lo que alguien es capaz de pagar por ello. Y esto no es una opinión mía -que el incremento de oferta hace bajar los precios- sino de la teoría económica en general. En cualquier caso, con independencia de que la Administración pública pueda dotar de vivienda a los ciudadanos, nosotros creemos que hay medidas alternativas a que sea el Gobierno de la Comunidad de Madrid el que tenga que dar una vivienda a cada ciudadano. Entonces, sin dejar a los más desfavorecidos, apostamos por otro tipo de medidas que también pueden poner viviendas en alquiler y que pueden ayudar a aquellos que puedan acceder a la vivienda en compra.

Por supuesto, queremos incrementar el parque público que existe en alquiler. Y respecto al plan Vive, como tengo el dato de 2022, lo buscaré, pero sé que se hicieron 1.844 viviendas en alquiler en el año 2021, con lo que las 5.406 viviendas que se pondrán en los dos años -ya he dejado las de la segunda licitación aparte- significan multiplicar por tres la oferta de vivienda en alquiler. En un tiempo veremos si han bajado o no los precios, pero es una cantidad muy importante de viviendas en alquiler puestas en el mercado.

No he contestado antes -porque me ha faltado el tiempo- a los datos sobre el bono alquiler joven, y contesto también a la representante del Grupo Socialista. Hemos pagado ya más de 6.000

bonos de alquiler joven. Estamos en torno al 60 por ciento y gran parte de los que no hemos pagado del año 2022 no es porque no hayamos querido hacerlo, sino porque sabe que es una ayuda compleja de tramitar, que ha habido 51.000 solicitudes y que los fondos solamente llegan para más de 11.000 solicitantes. Entonces, lo que hemos intentado es, a esas 11.000 personas que han sido beneficiarias del bono, aunque les hayan faltado papeles, hacerles un requerimiento para darles la oportunidad de pagarles. En el mes de octubre se pagará a todos aquellos que tienen toda la documentación completa, además de a los que ya he señalado, y de aquí a final de año se requerirá a todos y se dejarán todos los pagos de 2022 completados, y empezaremos con los de 2023. Simultáneamente, tramitamos las ayudas para el alquiler, y en ningún caso queremos renunciar a ningún fondo, venga de quien venga, sea de fondos europeos, sean compartidos con el Plan Estatal de Vivienda o sean aportaciones propias de la Comunidad de Madrid.

Tenemos, por supuesto, toda la voluntad política de seguir incrementando el parque de vivienda, tanto el público como el parque que hay en colaboración público-privada. Sin duda -y somos conscientes de ello-, la vivienda es una de las materias que más preocupa a los ciudadanos y nosotros, como Gobierno de la Comunidad de Madrid, no vamos a dejar de trabajar en ello. Nuestras actuaciones sobre todo se orientan a promover esas condiciones para que los madrileños puedan acceder a una vivienda digna y adecuada, que es el conjunto de muchas políticas, no solo de vivienda y urbanísticas, sino también de empleo, de poder tener los medios suficientes para hacer frente al alquiler.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Nosotros fomentamos el acceso a la vivienda tanto en compra como en alquiler, siempre con medidas en positivo, fomentando la oferta y también la rehabilitación, además de reforzar la seguridad jurídica, para que cada vez más personas puedan acceder a una vivienda.

Agradezco las aportaciones de todos y, por supuesto, quedamos a su disposición para seguir buscando entre todos y recibiendo todas aquellas propuestas que puedan facilitar el acceso a la vivienda de los madrileños. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general, doña María José Piccio-Marchetti, y, esta vez sí, le deseo que tenga una buena jornada y le agradezco su presencia aquí, y le daremos la bienvenida el día que venga de nuevo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Muchas gracias. Muy bien. A continuación... quería preguntar... del Grupo Más Madrid, no tengo claro quién va a hacer la comparecencia. *(Pausa.)* Vamos a pasar al punto quinto del orden del día.

C-552(XIII)/2023 RGEP.8352. Comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras de Transporte Colectivo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en

Madrid, al objeto de informar sobre obras correspondientes a la ampliación de la Línea 11 del Metro entre las estaciones de Plaza Elíptica y Conde Casal. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Para ello, pido al director general de Infraestructuras de Transporte Colectivo, don Miguel Núñez, que pase con nosotros. (*Pausa.*) Como ya he dicho, comparece el señor director general de Infraestructuras de Transporte Colectivo, don Miguel Núñez, al cual saludamos y damos la bienvenida. Inicialmente le voy a dar la palabra al señor Calabuig, del Grupo Parlamentario Vox, para hacer su exposición por un tiempo máximo de tres minutos. Muchas gracias.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente; buenos días a todas sus señorías. Bienvenido, don Miguel; gracias por comparecer en esta comisión. Hemos pedido -he pedido yo- que venga para que me explique las obras de la línea 11 del metro, sobre todo en los tramos que están en estos momentos con problemas, especialmente públicos y que se trataron en el último pleno, justo con la presencia de un grupo de asociaciones vecinales, donde alteraron un poco el orden, pero bueno... todo es aceptable. Pero me gustaría que su comparecencia tuviera un carácter más bien pedagógico, de cómo se hacen, en qué se afectan, cómo se van a tratar esos daños colaterales que toda obra -y más pública y de este calibre- produce, y cómo se van a volver a su sitio. La tala de árboles muchos consideran que es excesiva. Supongo que me va a decir que es la necesaria, que es inevitable y que es obligatorio reponer todo; eso se lo recuerdo yo, que es todo obligatorio.

Les dije entonces, en mi intervención en el pleno, que la dirección general -en su caso, ustedes- tiene que tener permanentemente informados y con suficiente tiempo y suficiente antelación a los vecinos de los diferentes cortes de tráfico, desvíos, etcétera, que se van a producir; y no con brevedad y "agosticidad", usando una palabra que usó el Partido Socialista en la PNL que presentó... lo de "agosticidad" es una palabra que yo he asumido y me vale. Creo que eso es una responsabilidad de ustedes.

Yo lo que quiero es que hable usted, que usted nos cuente, e incluso, señor presidente, si ve que me sobra algún tiempo, se lo puede usted ceder al director general, que a mí me encantaría...

- El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, pero vaya terminando porque, si no, no le va a quedar mucho, señor Calabuig.
- El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: iAh!, ¿no? iYa me queda muy poco! En la siguiente le daré. Muchas gracias.
- El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Calabuig. A continuación le vamos a dar la palabra a don Miguel Núñez, director general de Infraestructuras, por un tiempo máximo de diez minutos. ¿Que se pasa un minuto? Bien, pero vamos a intentar ajustarnos a los tiempos. Gracias.
- El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO** (Núñez Fernández): De acuerdo. Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores

diputados, buenos días. Comparezco esta mañana ante la comisión a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al objeto de dar respuesta a la petición de informar sobre las obras correspondientes a la prolongación de la línea 11 en su tramo entre plaza Elíptica y Conde de Casal. Al ser una pregunta muy genérica, que puede conllevar distintos y diversos aspectos técnicos, jurídicos y ambientales, intentaré previamente poner en situación y trasladar brevemente la magnitud de esta obra, para adentrarnos en aspectos más concretos en sus momentos de réplica.

Como ya he explicado en ocasiones anteriores cuando abordamos las necesidades de esta ampliación, simplemente, recordar que el actual plano de la red de metro de la Comunidad de Madrid, tras las últimas ampliaciones, ejecutadas principalmente en la última parte del siglo XXI, presenta un marcado carácter radial, que adolece de falta de conexiones entre líneas a medida que estas se alejan del centro, restando competitividad al metro en los viajes transversales y sobrecargando la línea 6, circular, que conecta las líneas transversalmente. Por ello, la necesidad de conectar los radios se hace más acuciante a medida que nos acercamos al centro. Este problema afecta de manera destacada a la línea 6 de metro, ya que soporta más de 110 millones de utilizaciones de los más de 670 millones de viajeros que aporta toda la red de metro, es decir, más del 16 por ciento. La extensión de la línea 11 hacia el centro aporta una solución a esta problemática, potenciando una conectividad transversal de la red en el sector sureste y creando con ello una nueva línea vertebradora del transporte público en el eje sur-norte de la ciudad de Madrid.

Esta andadura comenzó a materializarse a finales de 2017, con la adjudicación del proyecto mediante resolución del órgano de contratación de 24 de noviembre de 2017, y con fecha 15 de junio de 2018 se adjudicó el contrato para la redacción del estudio informativo y proyecto constructivo de la ampliación de la línea 11. Es a partir de esta fecha cuando se realizan los siguientes procedimientos administrativos.

La redacción del estudio informativo. Tal y como se desprende de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, en su artículo 5, se establece que el estudio informativo comprende el análisis y la definición tanto en aspectos geográficos como funcionales y de explotación de las opciones de una actuación determinada y, en su caso, de la selección de la alternativa más recomendable como solución propuesta.

A continuación se procedería al trámite de información pública y sometimiento al trámite ambiental. Es en este momento donde se deben recibir las distintas alegaciones y propuestas, entre ellas, algo no menor, como es la ubicación de nuevas estaciones. En este caso, recordemos que, tras el trámite de información pública, en 2019 se decidió incluir la nueva estación del parque de Comillas. En relación con este punto, señalar que el artículo 5.5 de la ley del sector ferroviario establece que -abro comillas- "el estudio informativo se someterá a un trámite de información pública durante un periodo de treinta días hábiles. Las observaciones realizadas en este trámite deberán versar exclusivamente sobre la concepción global del trazado". Cierro comillas.

Tras la aprobación de la declaración de impacto ambiental en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 17 de agosto de 2020, se inicia la redacción del proyecto constructivo, y este se realiza a partir de la alternativa seleccionada con detalle suficiente que permita su construcción. La diferencia de detalle, precisión y contenido mínimo entre ambos documentos, el estudio informativo y el proyecto constructivo, se desprende de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, artículos 233 y siguientes; del reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, artículos 121 a 134, y en particular, en este caso, de la Ley sectorial 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, en sus artículos 6 y siguientes, que, a título de ejemplo, señala que se entiende por proyecto de construcción el que establece el desarrollo completo de la solución adoptada con el detalle necesario para hacer factible su construcción y posterior explotación.

El 25 de noviembre de 2021 se aprueba el proyecto constructivo, y el 1 de diciembre de 2021, mediante resolución del órgano de contratación, se firma el contrato de ejecución de las obras de la prolongación de la línea 11 en su tramo entre plaza Elíptica y Conde de Casal.

Para elaborar el diseño de las estaciones de la ampliación de la línea 11 se han tenido en cuenta criterios de funcionalidad, movilidad y accesibilidad, de seguridad y de mantenimiento, así como criterios estéticos y arquitectónicos. En base a los mismos, se ha diseñado una definición funcional y volumétrica de las estaciones, procurando favorecer al máximo la movilidad y accesibilidad del pasaje, de los espacios públicos, y minimizar al máximo los recorridos necesarios entre el exterior y los andenes, dando cumplimiento a la normativa de accesibilidad y recomendaciones de seguridad. A partir de este primer diseño funcional de las estaciones, se verificó la viabilidad ejecutiva de las mismas, incorporando al diseño criterios estructurales y necesidades asociadas a los procedimientos constructivos.

Se ha establecido un procedimiento constructivo de las estaciones de tipo cut and cover, consistente en ejecutar en primer lugar las pantallas laterales y la ejecución de losa de cubrición, para posteriormente excavar hasta los primeros niveles de apuntalamiento, construir el nivel correspondiente y continuar excavando hasta el siguiente nivel, con el apuntalamiento debido al nivel superior ya construido. La extracción de tierras del proyecto constructivo se realizará mediante rampas ejecutadas para los niveles correspondientes, si bien en el proyecto que se está tramitando ahora mismo para su modificación, con el fin de minimizar las ocupaciones en superficie y así minorar el arbolado afectado por las obras, se han eliminado dichas rampas, considerando un procedimiento de extracción vertical de las tierras.

De manera esquemática, le aporto los siguientes datos: las estaciones tienen unas dimensiones medias de 140 metros de longitud por 45 metros en zona ancha. La profundidad de las estaciones oscila de los 24 metros en la estación de Conde de casal hasta los 34 metros en la estación de Atocha, con hasta cinco niveles de profundidad, es decir, el equivalente a edificios de entre ocho y once alturas. El hormigón medio empleado en cada estación es de 30.000 metros cúbicos, con un total de 200.000 metros cúbicos, el equivalente a sesenta piscinas olímpicas. El hierro total empleado en las estaciones es de 25.100 toneladas de acero BS500, 3,5 veces el peso de la torre Eiffel. Los rendimientos

esperables de esta actuación estarán en torno a 35 y 100 metros cuadrados/día de ejecución de pantallas mediante hidrofresa.

En relación con el túnel, el proyecto constructivo contempla la ejecución del mismo mediante tuneladora desde la estación de Comillas hasta el final del tramo en Conde de Casal. La tuneladora a emplear será de escudo de presión de tierras, con tres sistemas de inyección para minimizar los asentamientos: inyección de bentonita en la cámara de escombro, un sistema de inyección de bicomponente en el trasdós, y un sistema de inyección controlado de bentonita entre el escudo y el terreno excavado. La tuneladora que excavará y que se empleará consta de dos partes, una cabeza o escudo de 12 metros de longitud y el back up de 80 metros de longitud. El escudo tiene un diámetro exterior de 9,365 metros. La corona de corte está diseñada específicamente para las características de los terrenos que se han detectado, incluyendo puntos para la inyección de espumas y aditivos y un diseño que permite adaptar las herramientas de corte a cada terreno que se atraviesa durante la construcción de los tramos entre las estaciones.

El anillo planteado es de dovelas trapezoidales, de mayor longitud que las dovelas rectangulares, mejorando con ello la estanqueidad del túnel, al reducir el número de juntas y eliminar la posibilidad de que se ejecuten en forma de cruz. Los rendimientos esperables en la ejecución del túnel mediante tuneladora están en torno a los quince metros diarios.

Por otro lado, en la parte inicial del tramo, desde el fondo de saco de la estación plaza Elíptica hasta el parque de Comillas, el método a emplear es el método tradicional de Madrid, en una longitud aproximada de 700 metros lineales.

Del documento de la memoria del proyecto podemos extraer información de los diferentes servicios afectados, comenzando con los resultados obtenidos de las consultas realizadas en el marco de las relaciones de coordinación mantenidas con distintos organismos y compañías de servicios, con el fin de detectar las incidencias que una obra de esta envergadura que se proyecta puede producir en los servicios de la zona y tenerlas en cuenta en la redacción del proyecto constructivo. En las zonas del presente proyecto que se tiene previsto realizar a cielo abierto, es decir, las estaciones y los distintos pozos, es donde está concentrada la gran mayoría de las afecciones. Además, debido a que la ubicación del proyecto es en una zona muy céntrica de la ciudad de Madrid, nos encontramos multitud de afecciones a saneamiento, abastecimientos, galerías de servicio, compañías eléctricas, de telecomunicaciones, de gas, además de afecciones al alumbrado y a la semaforización. Con un estudio mucho más profundo, propio de la fase de redacción de proyecto constructivo, se tienen en cuenta los colectores de gran tamaño que puedan ser afectados, ya que pueden ser determinantes en el diseño de estaciones y de pozos e incluso provocar modificaciones y ajustes de trazado.

Estas son solo algunas pinceladas de lo que conlleva una obra de esta envergadura y que aportará a nuestra comunidad una mejor fluidez en la red de metro. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general de Infraestructuras. A continuación vamos a abrir turno para los representantes de los grupos parlamentarios, interviniendo

de menor a mayor con objeto de fijar posición, y comenzamos con el señor Calabuig, del Grupo Parlamentario Vox, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Usted es ingeniero de caminos, ¿verdad, señor director general? iLa clase de derecho de las Administraciones públicas y de contratos se la aprendió de cine!, ise ha tirado más de la mitad explicando la justificación! Usted sabe perfectamente que aquí estamos hablando de otras cosas: de cómo se está afectando a los vecinos. Lo bien que lo están ustedes haciendo por ahí abajo me parece perfecto. Ya lo sabemos. Me invita usted -además, tengo ganas- a ver una obra de esas y ver cómo funciona su tuneladora; pero arriba... Yo paso por Atocha casi todos los días. iVaya a ver el problema de Atocha! Aquí vienen unos señores a protestar por la tala de árboles. iCoño -perdón-, tranquilícenlos ustedes! iSaben que quieren el metro! iSaben que van a hacer un buen metro! Tenemos uno de los mejores metros que hay en el mundo, pero me ha contado usted un rollo... De verdad... perdóneme, señor director general, pero nos ha contado un rollo... se ha tirado la mitad para hablarnos de los diferentes trámites administrativos, que se los sabrá usted muy bien. Yo no me los sé tan bien. En fin...

Pero, además, mire, hasta la izquierda, en la PNL que presentaron en el pleno, dijeron que era un deseo largamente arrastrado y anunciado por el Grupo Socialista. iSi lo querían!, isi quieren el metro!, isi no dicen que no! Ahora, se está afectando fuera; se está afectando al transporte, a los vecinos; se están talando árboles... ¿Que preocupa muchísimo lo de los árboles? Yo sé, estoy convencido de que se van a reponer todos y cada uno de ellos, o más. A mí me hubiera gustado que hubiera explicado qué es la excavación vertical -ya ha dicho que las rampas desaparecen-; qué cantidad de árboles se van a talar; cuántos se van a reponer; cuál es el presupuesto de esta partida, de reposición de árboles, dentro del contrato adjudicado; cuál es el presupuesto de la partida de reposición de servicios sobre el total del contrato...

Y una pregunta que tengo yo en la cabeza, porque estamos hablando de La Elipa a Conde de Casal, pero los señores de Moratalaz están "asustadicos". ¿Qué pasa con la estación de Conde de Casal? ¿La tuneladora va a seguir debajo de la M-30 y por ahí, o...? Me lo explicaron ustedes pero no me acuerdo exactamente de lo que dijeron. ¿Qué trabajos se van a hacer en mina? Y un trabajo que a mí me exigieron... perdóneme que cuente mis batallitas, pero a mí me exigieron, en plaza de Castilla, tener un equipo... Yo tenía treinta hombres solamente dedicados al tráfico y para la atención a la gente, moviendo barandillas, cambiando el tráfico ahora de aquí, ahora de allá... ¿Qué equipo tienen ustedes allí para todos esos temas?

Fíjese... iahora sí que le estoy dando minutos, señor presidente! Por favor, que no me explique más leyes ni más reglamentos ni más decretos, porque ni me voy a enterar; y lo que yo quiero saber y lo que quiere saber la gente es qué va a pasar con sus zonas, cómo se van a tratar los árboles, cómo se van a tratar los servicios y cuánto tiempo vamos a tener problemas en la obra.

Por cierto -mire... le voy a quitar un poco más de tiempo-, antes de ayer cortaron e hicieron un desvío para meter los cinco ascensores -me parece que alguien ha dicho- en la estación de Avenida

de América. iEstán armando un follón de narices! iEs que hay que avisar con tiempo! No tienen acceso a sus garajes, pero bueno... les han dicho que sí, que la gente que tiene sus garajes en María de Molina va a poder acceder en dirección contraria a sus plazas de garaje. iAvisen con tiempo! El follón que van a tener en Avenida de América y María de Molina en los próximos tres o cuatro años... Como alguien decía, no vamos a hablar solamente de la línea 11 de metro: vamos a hablar de muchísimas líneas de metro a lo largo de los años.

Ya sí, he acabado. Ya le dejo al señor director general que nos cuente... Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Calabuig. Los temas de accesibilidad son de la parte de la Gerencia de Metro, no de la Dirección de Infraestructuras; lo digo para que, si en algún momento lo estima oportuno, llame a quien considere.

El Sr. CALABUIG MARTÍNEZ: Debatimos cuando usted quiera, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no; no es el objetivo de esta comisión. Vamos a pasar a continuación al Grupo Parlamentario Socialista. Sí es cierto que el tiempo que le ha sobrado yo se lo ofreceré al señor Núñez si lo necesita, pero vamos...; él es dueño y señor de utilizar el tiempo que estime oportuno, ¿de acuerdo? El Grupo Parlamentario Socialista; la señora Llanos por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Doña Llanos o la señora Castellanos; mi nombre es Llanos. Por eso...

El Sr. **PRESIDENTE**: iAh, perdón!, discúlpeme; la señora Llanos Castellanos. Disculpe.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Nada, presidente; una aclaración necesaria para encontrarme cómoda cuando me interpela.

Lo primero, darle las gracias al señor Calabuig por ese deseo de que fuera una intervención pedagógica. Lamentablemente, creo que tenemos que hacer alguna matización al respecto, porque, señor director general, no lo ha sido bastante. Como no va a ser la última vez que comparezca y yo ya he solicitado su comparecencia y la de su viceconsejero, me gustaría hacer alguna precisión, con todo el respeto e incluso el afecto.

En un órgano político, todos los que intervenimos abandonamos nuestros lenguajes técnicos y los lenguajes profesionales que nos asisten para dotarnos de una especie de esperanto en el que todos podemos entender de todo y valorar, como decía Calabuig, lo que es el bien general, el interés público y el bienestar de los vecinos. No sé si agradecerle o no esa apuesta de toneladas, de precisiones tecnológicas y precisiones ingenieriles; en cualquier caso, sí le agradecería que hiciera un esfuerzo, a partir de este momento, por traducir a este esperanto político que nos permite a todos hablar de todo, como digo, únicamente con la mente puesta en el bienestar de los ciudadanos.

Este tema se llevó, efectivamente, al primer pleno de esta legislatura -lo llevé yo como PNL-porque había un malestar. La línea 11... Evidentemente, yo no soy ingeniera de caminos, pero sí soy política en ejercicio; y es verdad que de lo que uno lee -que, al final, usted sabe que hasta las cosas más abstrusas, si se leen con atención, se comprenden perfectamente-, esta línea nació como una línea semicircular por el este en la época de Esperanza Aguirre y era realmente con la que nosotros estábamos bastante de acuerdo. Luego, por conectar Valdebebas, se giró hacia una línea de conexión norte-sur y dejó olvidado -como hablaba el señor Calabuig- no solamente Moratalaz -que están preocupados por otra cosa-, sino que dejó olvidado al barrio del Pilar, Chamartín, Arturo Soria... o sea que esto fue mutando, que es uno de los problemas de los que me gustaría hablar con su departamento y con usted, por supuesto. Y es que hace falta una planificación que no vaya a golpe de espasmos en la línea de metro, porque lo hemos visto en la línea 11, lo hemos visto en la línea 10B -norte- de metro, lo hemos visto en la línea 6... Hace falta una planificación con el tiempo suficiente para escuchar las demandas ciudadanas, y no para ponerlo en marcha de forma precipitada y, una vez que está en marcha, cuando las presiones surgen, ir cambiándolo, y a veces, sin dotarlo de las garantías suficientes.

En este caso en concreto, en el de la línea 11, usted se ha remontado al estudio informativo. Decirle al señor Calabuig que de clase de derecho, nada. Ha hecho referencia a la ley del sector ferroviario y a la ley de contratos del Estado, nada más. Si no, ilo hubiera disfrutado bastante más, perdóneme! Hace referencia al estudio informativo; a la opción por la solución 1A; después, a la información pública; a la declaración de impacto ambiental, efectivamente... Ha hecho referencia a que la estación de Comillas, que aparece, sí que estuvo metida ya en la información pública, pero, por ejemplo, una de las cuestiones que ha suscitado no solamente indignación por la tala de árboles -que también, pero no solo- es que se ha cambiado una ubicación de Yeserías al parque de La Arganzuela. Se iniciaron las obras a finales de 2022... y ahora sí que le pregunto, como funcionaria pública y revisora, además, por muchos años, de la tramitación administrativa, cuándo ha visto usted, señor director general, que se inicien las obras en 2022 y que las alegaciones se abran el día 27 de julio del año siguiente, y además se exponga un estudio simplificado de impacto ambiental. Usted sabe -lo sabe perfectamente- que es a la inversa. Porque ¿de qué sirven entonces esas alegaciones que van a hacer los ciudadanos cuando les expones ese estudio simplificado, si tú ya tienes la tuneladora puesta, tienes las obras o la has contratado con una empresa, con un determinado proyecto? iSimplemente estás haciendo un trampantojo administrativo! Estás cumpliendo para eludir la posibilidad de que haya una nulidad radical en el momento en que un órgano supervise todo el procedimiento; pero, realmente, no se le está dando a la gente la oportunidad de alegar lo que a su derecho convenga, lo que a su bienestar convenga, lo que a su medio natural convenga.

Aquí hay prisas, y tiene usted que entender... y creo que, además, su consejería merece un voto especial de confianza, si me permiten mis compañeros diputados; que aunque no sé el tiempo que usted lleva, el nuevo consejero, con la línea 7B, con muchas actuaciones, ha demostrado tener un talante y una actitud muy diferente, y los que llevamos siguiendo la actualidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid lo agradecemos. Creo que lo importante en este caso es que, si hay vecinos que tienen dudas porque una tubería del Canal de Isabel II ha aparecido repintada, no existía y el propio Canal en su documentación no reconoce, y esa documentación o ese mapa inexacto -o que en cualquier

caso está sometido a dudas- ha sido el motivo del cambio de ubicación de Yeserías a Arganzuela, iqué menos que reunirse con los vecinos en una zona con una trama urbana tan densa, en una zona de ribera...! ique no hace falta que les recuerde a ustedes el drama de San Fernando! Y esas cosas calan; y usted, desde un punto de vista técnico, puede levantar la ceja, y yo lo entiendo, pero lo que tiene que comprender desde un punto de vista político -que para eso es director general- es que hay que calmar las inquietudes ciudadanas. Y esa gente necesita que se le diga que ha habido unos informes técnicos que avalan la solución técnica, la seguridad, y que se les va a dar tranquilidad a los vecinos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Treinta.

La Sra. CASTELLANOS GARIJO: ¿Ya he...?

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no. Treinta segundos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Ah, bien; entonces, estoy de acuerdo. Creo que, en este momento, lo que hace falta es, con documentación rigurosa, con sensibilidad política y, sobre todo, con apertura a la hora de calmar a los vecinos, dar tranquilidad. Y les pongo esto por delante de la tala y, si me permite el presidente, me lo reservo luego para un momento ulterior, si hay ocasión de...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí. Tiene usted luego tres minutos para...

La Sra. CASTELLANOS GARIJO: Pues, si le parece, esa parte me la reservo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señora Castellanos. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, va a intervenir el señor Padilla por un tiempo máximo de siete minutos; muchas gracias.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias, presidente. Agradecer al director general su presencia. Comparto un poco que quizá el contenido de la intervención inicial del director general, para quienes no somos expertos en la materia de la construcción y de la intervención de obras, ha sido más abrumador que clarificador, pero bueno; supongo que ahora tendrá oportunidad, como ha dicho, de poder centrarse en los aspectos que aquí nos atañen.

Tenemos tres cuestiones desde nuestro grupo parlamentario que creo que no son descabelladas cuando planteamos que estas obras, seguramente por la magnitud que usted ha intentado esbozarnos, están generando algo de incertidumbre o de inquietud. La primera es sobre los motivos que han originado o causado el cambio de la estación. Más allá de los procedimientos, había un diseño, la estación estaba pensada para ponerse en un sitio y de repente, sin las explicaciones oportunas -o al menos sin que las explicaciones hayan calado en los vecinos de los diferentes barrios que se pueden ver afectados-, hay un cambio. Yo -no en esta comisión; en otras instancias- he preguntado, y le prometo que hasta ahora he sido incapaz de entender cuál es el motivo. A lo mejor existe un motivo que está cuantificado, que es técnico y, si se explica, quizás se pueda entender, pero la verdad es que había una parada de Metro fuera del parque, que en principio no suponía ningún problema más allá del correspondiente corte de tráfico, como ocurre en cualquier obra o generación de

infraestructura, y de repente está dentro del parque. Además de los problemas que genera con la tala, en términos de acceso de los diferentes vecinos tanto de Comillas como de Arganzuela, yo creo que pierde algo de eficacia esa parada de metro. Yo no sé si usted... imagino que sí; todos los que estamos aquí utilizamos el metro a menudo... Cuando una parada de metro está en un parque, pierde cierta utilidad. Usted ha hablado de que el metro perdía competitividad por el modelo radial que se había diseñado a lo largo del siglo XXI, que también creo necesario recordar quién lo ha diseñado. Aquí se recuerda mucho todos los años que lleva gobernando el Partido Popular... pues bueno, alguien tendrá alguna responsabilidad. Pero, en todo caso, una estación a las doce de la noche en un parque que está a doce o quince minutos de cualquier vivienda no sé si es la mejor ubicación. Entonces, la primera pregunta es por qué ha cambiado, y si los motivos que explican el cambio no podrían ser resueltos manteniendo la ubicación de la estación.

La segunda: los vecinos y las vecinas de Comillas, de Arganzuela... yo soy vecino de Arganzuela. Hace poco escuché a la presidenta del Gobierno decir que había que escuchar a la calle, que la calle... habla mucho de la calle últimamente. Ustedes tienen manifestaciones todas las semanas en Arganzuela, en Retiro, en Carabanchel... bueno, en Comillas. Se han reunido, les están explicando, están generando canales de comunicación... Por desgracia, muchos vecinos y vecinas tienen en la mente -ojalá no lo tuvieran- las imágenes de San Fernando de Henares, que son estremecedoras, porque han visto a vecinos que están perdiendo su casa. Yo sé que no es el motivo de esta comparecencia y no me voy a poner a hablar ahora sobre la línea 7B de San Fernando, pero entenderá que hay una especie de fantasma que sobrevuela a los vecinos y vecinas. Entonces, no sé qué mecanismos han puesto ustedes de diálogo, de recogida de quejas, de demandas y de escucha.

Y la tercera pregunta es si ustedes están sufriendo algún tipo de presión por parte de las constructoras que han firmado determinados contratos, porque imagino que, cuando alguien firma un contrato de esta magnitud, tiene unos plazos, y es evidente que los plazos no se están cumpliendo, porque las obras iban a empezar antes de las elecciones; mandaron una nota de prensa fantástica de que se paralizaba la tala -se paralizaban las obras, por lo tanto- y de repente no. Entonces, se lo pregunto abiertamente. No sé si usted tiene la capacidad de poder decirlo-. O es que tenemos, en este caso, a las constructoras más comprensivas de todo el Estado, que han dicho: "bueno, vamos a dejar que estos señores lo resuelvan y, cuando tengan resuelto todo, ya nos ponemos a construir".

Esas son las tres preguntas. En general, nosotros lo que vemos es la necesidad de construir metro. Creo que no hay nadie que esté en contra de que haya metro para los vecinos, que llevan décadas demandándolo. Ahí, digamos, más allá de las caricaturas que pueda hacer cada uno, no nos van a encontrar. Lo que sí pensamos es que, para conseguir este metro, estamos ante un proyecto con oposición vecinal, que está cerrando parques, que tiene la obra paralizada un día sí y un día no, con dos procesos judiciales, con una denuncia en el Banco Europeo de Inversiones y con un proceso abierto en la Comisión Europea, que yo no sé si es la mejor manera de iniciar un proceso del que seguramente hablemos dentro de diez años y todo el mundo esté contento, pero en el proceso a ver si nos vamos a dejar malestar vecinal, destrucción de patrimonio natural y no hacer las cosas de la mejor manera.

Le he citado los tres problemas o las tres preguntas que le planteo y un traje de cómo está ahora mismo el proyecto. No sé... si usted no fuera el director general y usted lo viera desde fuera, ¿cree que esta sería la mejor manera de poner en marcha un proceso? Si puede contestar a las tres preguntas que le he planteado relativas a por qué la estación ha cambiado de lugar, qué mecanismos han abierto ustedes con los vecinos para poder resolver las dudas y calmar la inquietud, y si las constructoras dicen algo, no dicen nada, están a la espera o... Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Padilla. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, va a intervenir don Jorge García por un tiempo máximo de siete minutos. Gracias.

El Sr. **GARCÍA DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, agradecer en nombre del grupo parlamentario a don Miguel Núñez Fernández, director general de Infraestructuras, su comparecencia en esta comisión para hablar sobre las obras de la línea 11 de metro, que era lo que había solicitado el Grupo Parlamentario Vox. Entiendo que estarán todos de acuerdo conmigo en que el director general ha hecho una magnífica exposición sobre las obras de la línea 11 de metro, que es lo que venía a explicar.

Decía la señora Castellanos que quiere que se dé tranquilidad a los ciudadanos de que existen informes y proyectos avalados. Creo que es justo lo que ha hecho el señor director general: explicar de una manera muy didáctica y clara -que a mí, que tampoco soy ingeniero, me ha quedado clarísimo- en qué consiste el proyecto, qué maquinaria se está utilizando, los metros de la estación... es decir, que yo creo que ha sido una exposición tranquilizadora para todos y estoy seguro de que vamos a salir todos de aquí con más lección sobre el desarrollo de las infraestructuras.

Una infraestructura que mejorará la movilidad, conectando Madrid de norte a sur en más de 33 kilómetros de recorrido, por siete intercambiadores de transporte de Madrid y puntos estratégicos como Atocha o el aeropuerto, integrando las ampliaciones ya previstas de la línea 11 o la extensión del suburbano a Valdebebas y enlazando la mayoría de las líneas de Metro de Madrid. Una expansión que facilitará un transporte más rápido y cómodo, con menos trasbordos y un considerable ahorro de tiempo en los desplazamientos.

El transporte público, la movilidad de los madrileños, que puedan elegir libremente el transporte en el que desean desplazarse, son unas de las banderas del Partido Popular. Tal y como informó la presidenta Isabel Díaz Ayuso en el debate de investidura, queremos seguir construyendo una red de transporte entera, accesible y que llegue a todos.

Decía el portavoz de Más Madrid que nadie está en contra de la ampliación de metro. iPues lo parece! Yo le podría decir igual que nadie está en contra de los árboles ni nadie está en contra de nada; de hecho, le podría decir que el Partido Popular ha plantado más de 20.000 árboles en los dos últimos años, ha creado Arco Verde, o también que el Partido Popular aprobó en esta Cámara, por ejemplo, la Ley 5/2022, del Árbol, que protege a los árboles y que, por cada árbol que se sustituye, obliga a la reposición de uno por cada año que tenga, de la misma especie y adulto. Es decir, yo creo que eso es importante y nos debe quedar claro. Es una ley aprobada por el Partido Popular la que

también garantiza los árboles, con lo cual ya ve que somos abanderados de los árboles y del transporte público.

Hablaba de obras como la L-3, que conectará con MetroSur y permitirá a los vecinos de Getafe, Leganés o Fuenlabrada llegar a la Puerta del Sol en treinta minutos; o la construcción de intercambiadores de transporte como el de Valdebebas, Conde de Casal, Chamartín y Legazpi; o la nueva red de intercambiadores y áreas intermodales comarcales, como Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, Boadilla del Monte, Aranjuez, Collado Villalba, San Sebastián de los Reyes o Torrelaguna. También se ampliará la red de autobuses interurbanos y urbanos para dar un impulso a las comunicaciones de todos los municipios de nuestra región y se ampliará la red de transporte a demanda en los pequeños municipios, o se simplificarán las tarifas de transporte público, lo que permitirá un importante ahorro a los madrileños. Estos son algunos de los proyectos que está impulsando el Partido Popular, cumpliendo con el compromiso con el transporte público; y podría extenderme más, pero quiero que sirvan como ejemplo de que esto y nada más es lo que le molesta a la izquierda y a la extrema izquierda de la Cámara, o a la izquierda extrema y a la extrema izquierda de la Cámara, usando sus propias palabras.

Al PSOE y a Más Madrid no les preocupa la movilidad o el transporte público o nuestras carreteras: les molesta que sea el Partido Popular el que impulse una red de transporte segura, rápida, eficiente, accesible e innovadora, que vertebra todo el territorio. De hecho, esta línea 11 de metro iba en nuestro programa electoral; como ustedes han dicho, estaba antes de las elecciones. Y dice usted que no tiene apoyo ciudadano. Pues, mire, el Partido Popular el 28 de mayo sacó el 44 por ciento de los votos en Arganzuela, frente al 15 por ciento que a lo mejor sacó el Partido Socialista o al 26 que sacó Más Madrid; es decir, que es un proyecto que los ciudadanos conocían, que se conoce ya desde hace tiempo, que -como ha explicado el director general- ha estado en exposición pública... es decir, que ha tenido todos los procedimientos debidos, y los ciudadanos han apoyado ese proyecto del Partido Popular, que es al final lo que a ustedes les molesta: que los ciudadanos apoyen al Partido Popular, que el Partido Popular desarrolle políticas de transporte para los ciudadanos y que estos tengan esa libertad de elegir el transporte en el que quieran moverse.

Y les molesta porque ustedes son incapaces de gestionarlo. Es decir, hablamos de Madrid, hablamos del transporte, pero ahí tenemos la red de Cercanías, donde día sí, día también, estamos con retrasos, y de eso no hablamos. Yo sé que a ustedes les molesta que hablemos de Cercanías, pero es que los ciudadanos de Madrid se mueven en transporte público. Decía el señor portavoz de Más Madrid: "todos usamos metro". iHombre! Yo vengo de fuera y uso el Cercanías, iy en qué hora! iEn qué hora tengo que usar el Cercanías!, porque tengo que venirme dos horas antes porque no sé si voy a llegar. No sé si va a haber trenes, si van a salir, si no van a salir... un problema de Cercanías bastante importante, con una inversión que se ha dejado, y que yo creo que lo hacen aposta. Y qué mejor que intentar tapar la incompetencia y el castigo a los madrileños con el Cercanías tanto del Partido Socialista como de Más Madrid, Más País, Más España, Sumar o como quieran ahora ponerse el nombre, que oponerse a la creación de infraestructuras para mejorar la movilidad de los madrileños. Cualquier excusa será buena para lograr ese objetivo; todo lo que se encuentre para ponerlo en duda o retrasar los

proyectos será bueno. Han decidido que el remplazo de árboles puede conseguir su objetivo, y es en lo que trabajan, sin importarles más. Su objetivo es paralizar o retrasar todo lo posible una infraestructura que mejorará la movilidad y la vida de los ciudadanos y que seguirá convirtiendo Madrid en la comunidad con mejor transporte público de toda España, menos en Cercanías.

Toda infraestructura requiere cambios; toda obra causa molestias. Ahí tenemos la M-30 como ejemplo: también tuvo un montón de oposición y ahora todo el mundo somos defensores de esa M-30 soterrada. Cuando cualquier ciudadano hacemos una obra en casa, en el baño, evidentemente a todos nos genera problemas y molestias, pero, sin duda, el resultado es el que todos los ciudadanos demandan...

El Sr. **PRESIDENTE**: Treinta segundos.

El Sr. **GARCÍA DÍAZ**: Que es una mejor movilidad, mejor transporte público y, sin duda, poder moverse por Madrid de una forma más cómoda y más rápida. Y en eso trabajamos y en eso estamos comprometidos el Partido Popular: en un mejor transporte y una mejor red de carreteras, para que los ciudadanos elijan libremente su modo de transporte; pero sabiendo que, si eligen el transporte público de la Comunidad de Madrid, tendrán un transporte de calidad, rápido, accesible y puntero, lo que no tienen, por desgracia, en Cercanías Madrid a día de hoy.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García, por ajustarse a los tiempos. Para contestación global a los representantes de los grupos parlamentarios, le doy la palabra a don Miguel Núñez, director general de Infraestructuras. Dado que el señor Calabuig se ha ofrecido a darle parte de su tiempo, le concederé... en el caso de que necesite más tiempo, no le avisaré cuando lleguemos a los siete minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO** (Núñez Fernández): Gracias, señor presidente. Siento haberme extendido en la explicación legislativa que tiene que regular un proyecto de esta envergadura pero, como ha dicho la señora Castellanos, únicamente he recogido las dos normativas que nosotros tenemos que cumplir, que son la Ley Ordinaria de Contratos del Sector Público, que desarrolla y especifica cuáles son las características y cuáles son los objetivos que tienen que tener un estudio informativo y un proyecto constructivo para ver el alcance de cada uno de los documentos, y luego, la Ley del Sector Ferroviario, porque es la ley que de manera supletoria tenemos que cumplir para desarrollar infraestructuras de este calibre, y es donde se desarrolla también de una forma más pormenorizada y con mayor detalle cuáles son los documentos y cuáles son las decisiones que hay que tomar en cada trámite administrativo.

Contestando de forma agrupada a las preguntas que han hecho tanto la señora Castellanos como el señor Padilla en relación con la estación de Madrid Río, señalar que, efectivamente, en el marco normativo en el que nos movemos, en el estudio informativo hay que ofrecer distintas alternativas -tres alternativas como mínimo- a la alternativa 0, con conceptos globales, con conceptos generales de trazado de las estaciones. Estas estaciones no tienen una ubicación fija, y luego, en el proyecto constructivo, hay que desarrollar únicamente la alternativa seleccionada. A título de ejemplo, los

proyectos constructivos tienen un coste dos veces mayor que el estudio informativo, desarrollando una única alternativa; es decir, el nivel de detalle que se tiene en los estudios informativos está muy lejos del nivel de detalle que se tiene que tener en los proyectos constructivos. Se producen ajustes en todos los proyectos constructivos, no de la Dirección General de Infraestructuras: de la Dirección General de Carreteras, del ministerio, de AENA, de Adif, etcétera; y se hacen en la fase de proyecto constructivo, cuando se reciben todas las alegaciones y todas las consultas que tenemos.

Respecto a la estación de Madrid Río, que estaba ubicada en el paseo de Yeserías en el estudio informativo, se han producido ajustes no por una condición, no por la condición del Canal de Isabel II, la tubería de 1400, sino por un cúmulo de cosas. Se ha producido un ajuste por la tubería de 1400 del Canal de Isabel II, donde los planos que nosotros manejábamos, en Inkolan, no coinciden con la realidad del proyecto. Tampoco coinciden los planos que se han presentado en distintas alegaciones con la posición real. De hecho, las compañías, cuando se reciben las cartas de los servicios afectados, acompañan a sus documentos gráficos de expresiones como -y cito- "la localización exacta de las mismas solo puede garantizarse mediante la realización de catas". Es decir, ellos dicen, el Canal de Isabel II dice en su carta, que manda la documentación gráfica y que es esquemática. Es así. O sea, los proyectos de construcción se tienen que adaptar a la realidad, y Madrid es una ciudad con una morfología urbana muy compleja en la que se están constantemente ejecutando obras, y, desgraciadamente, los planos que tienen las compañías eléctricas no reproducen fielmente la realidad de los servicios afectados.

Pero ese es uno más del cúmulo de factores que hicieron ajustar la estación de Madrid Río del paseo de Yeserías al parque. Otro era la línea de alta tensión de Unión Fenosa, la afección a los túneles de la M-30, la afección al puente de Praga, las afecciones al tráfico rodado, la afección de vecinos, de más de 390 viviendas... Es decir, el cúmulo de todas esas afecciones hizo que se desplazara la estación 54 metros, del paseo de Yeserías a Madrid Río. Y no se ha dispuesto en mitad del parque. Está a pie de hacera, a la altura del número 51 del paseo de Yeserías. Una vez finalizada la acera es cuando tiene la entrada de metro.

Pero tengo que decirles que no solamente en la fase del estudio informativo al proyecto constructivo se ajustó la estación de Madrid Río: también se ajustó la de Palos de la Frontera. Se modificó la ubicación de la estación del parque Luca de Tena, donde se afectaba a más de 150 árboles, a la calle Delicias, para tener una menor afección al arbolado, y también se hizo en la fase de estudio informativo a proyecto constructivo. La adaptación de Atocha se ajustó a Infanta Isabel para tener un menor impacto en los jardines y en las zonas verdes aledañas de Jimena Quirós y, como comprenderá, es muchísimo más complejo realizar estaciones en Delicias o en Atocha que en el parque Luca de Tena o en el parque de Jimena Quirós. Intentamos minimizar siempre que sea posible la afección a la masa arbórea.

Respecto a la comunicación con los vecinos, efectivamente, recojo el guante. Intentaremos potenciar esa comunicación a los vecinos. Hemos implantado en el parque de Comillas -la zona neurálgica- una caseta, una oficina de atención a los vecinos, que se pondrá a disposición en cuanto se

reanuden las obras; pero, efectivamente, recojo el guante y mejoraremos la comunicación con los vecinos.

Respecto a las constructoras, nosotros hemos firmado la adjudicación del contrato en noviembre del año 2022. Hemos pedido distintas autorizaciones; para comenzar, servicios afectados y reposición de despeje y desbroce, que son las primeras actuaciones que hay que hacer, y en ese momento se planteó minimizar el impacto en superficie y, por tanto, a la masa arbórea. Es en ese momento cuando se ha previsto redactar un proyecto modificado. La Ley de Contratos del Sector Público -lo siento, Calabuig; me tengo que referir a la Ley de Contratos del Sector Público- establece que para la redacción de la modificación de un proyecto constructivo tenemos un plazo de seis meses más dos meses -ocho meses en total- para la tramitación y aprobación del mismo, y en esa fase estamos. No es que las constructoras nos estén presionando: estamos trabajando con ellas para mejorar el proyecto constructivo que tenemos que poner a disposición de los vecinos.

Me señalaba el señor Calabuig que, respecto a las afecciones de la M-30, las afecciones de extracción de la tuneladora... también en la redacción del proyecto modificado que estamos haciendo se ha modificado la extracción de la tuneladora. Ya no va a estar el pozo de extracción de la tuneladora en el parque Darwin, atendiendo a esas demandas de los vecinos de la colonia ferroviaria, y se va a extraer en uno de los lazos de la M-30 para tener un menor impacto en esas zonas muy próximas a la comunidad del sector ferroviario, porque son sectores, son asociaciones vecinales con las que nos hemos reunido habitualmente. Yo mismo, mi equipo, el viceconsejero y el consejero nos hemos reunido con la comunidad ferroviaria, hemos cogido el guante, nos hemos reunido con las distintas asociaciones de Moratalaz, nos hemos reunido con los vecinos en las sedes de las juntas municipales del Ayuntamiento de Madrid, en Carabanchel, en Arganzuela, en Retiro, que son las tres juntas de distrito, y con ellos hemos consensuado la imagen final del parque de Comillas. Con ellos vamos a consensuar la imagen final de Madrid Río y cualquier intervención que tengamos en los espacios públicos verdes que luego tengamos que revertir a la ciudadanía.

Únicamente, para terminar -que creo que me queda un minuto-, contestar a la señora Castellanos sobre cuál es el mapa y cómo se ha modificado el trazado de la línea 11. Efectivamente, la línea 11 en el año 2007, es decir, hace más de quince años, tenía un trazado en la zona norte diferente al que tenemos ahora mismo. A la altura de Arturo Soria, el trazado de la línea 11 convergía en Chamartín, pero es verdad que en los últimos quince años la ciudad de Madrid ha oscilado hacia la zona nordeste. Tenemos unos barrios y unas infraestructuras públicas en el barrio de Valdebebas a las que no les damos un servicio público de calidad, de transporte colectivo potente; por tanto, se ha modificado el trazado en esa zona, en vez de ir a Chamartín, que es una zona que creemos que está suficientemente bien dotada de transporte público de alta capacidad, hacia una zona del barrio de Valdebebas. En los últimos años, la ciudad de Madrid ha sufrido modificaciones importantes y tenemos que ser capaces de adaptarnos a ellas con la posibilidad de ofrecer un transporte público de calidad. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Núñez. A continuación, en el turno de réplica, por tiempo de tres minutos, el señor Calabuig, del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor director general. En fin, me llevo una desilusión por mi error. Pensaba que íbamos a hablar más de obras y de afectación que de los puntos de la Ley de Contratos del Estado, a la que se han ido ustedes agarrando para cumplir los diferentes trámites. Bueno.

Mire, señor Padilla, mover 54 metros la estación de Metro de Madrid Río no supone un incremento de 18 minutos de camino a la primera vivienda. Si ha ido usted allí... no son 18 minutos de más; tal vez, hasta se puedan acortar.

Me alegro de que hayan resuelto el tema de Moratalaz y de que la salida de la tuneladora sea por uno de los lazos de la M-30. Lo sufriremos los diputados cuando vengamos aquí, el reacondicionamiento; pero, vamos, seremos sufridores y lo aguantaremos.

No me quiero extender más, porque, en fin, ya le digo que me he llevado una desilusión con lo que yo esperaba haber conseguido hoy, pero ya veo que, claro, estoy en una Cámara legislativa. No estoy en un aula de la Escuela de Ingenieros de Caminos con prácticas de constructiva. No, efectivamente.

Sí quiero decir una cosa, y a su favor: evidentemente, cuando se hace un plano de la situación y la posición de diferentes servicios y cuando se va al sitio, no hay ni uno en su sitio precisamente; y los del Canal de Isabel II, por mi experiencia, son los que más suelen fallar. Cambian sin avisar, y es verdad: eso toca el anteproyecto y el proyecto definitivo que están redactando. Tengo que reconocer que en eso tiene usted toda la razón y que así es.

Señor presidente, muchísimas gracias por la paciencia y hasta la próxima, porque vendrá, ¿eh? ¡Que vendrá, vendrá!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Calabuig; siempre es bueno escucharle. A continuación, por un tiempo también de tres minutos, la señora Llanos Castellanos, por favor.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Muchas gracias, presidente. Quizá, de lo que ha estado usted comentando, señor director general, fíjese que lo que más interesante me ha parecido es la explicación que me ha dado sobre el cambio de trazado de la línea 11, porque yo creo que ha puesto de manifiesto una de las grandes carencias que tiene la Comunidad de Madrid, que es la falta de ordenación territorial, la falta de una planificación de por dónde se crece, por dónde están los movimientos demográficos, cuáles van a ser todas las infraestructuras de movilidad tanto colectivas como particulares y las dotaciones públicas. Es una pena que una comunidad autónoma que debía tener esa ordenación sea la única comunidad de España y, por supuesto, de las regiones avanzadas de Europa... Usted sabe que incluso hacen planificaciones de ordenación territorial en un ámbito no supraurbano sino, por ejemplo, de supra Länder cuando vas a Alemania. Y eso potencia, porque además agilizan los permisos, porque hay una actualización previa de los instrumentos de revisión y de autorización. Creo que eso también dará para hablar esta legislatura.

Pero, mire, solamente dos menciones, por la escasez del tiempo que tengo: dar tranquilidad no es que un cargo político haga manifestaciones públicas. Dar tranquilidad significa que técnicos competentes confirmen la materia, aseguren por escrito y de forma que conste en un procedimiento y, por tanto, asuman la responsabilidad que ello conlleva, que esa alteración está basada en determinados criterios y que se ha cogido otra alternativa, que es la más idónea desde el punto de vista técnico. Eso sí que lo quiero dejar claro. Yo le agradezco mucho las explicaciones, tenga la capacidad o no, en mi caso, como el representante del Partido Popular... quizá mi escasez de inteligencia me lleva a no poder calibrar bien las explicaciones, pero yo lo que agradecería es que hubiera un documento técnico, visado oportunamente, con firma, suficiente para dar esa certeza y para saber quién me asegura que esa es la mejor solución.

Y, por último, usted, si se ha dado cuenta, a medida que iba haciendo el relato cronológico de las obras, de la planificación, posteriormente de la ejecución, posteriormente de las reuniones que han mantenido con los vecinos -por lo que les felicito y les animo a seguir en esa línea-, iba diciendo cómo iban cambiando: "bueno, pues en vez de rampas, vamos a hacer extracciones en vertical; cambiamos la ubicación"... Eso es justo a lo que me refería al principio de mi intervención. Creo que por la celeridad, por la eficiencia en la obra pública... Usted sabe que, desde la última modificación de la Ley de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación tiene que acreditar que una modificación no se debe a la imprevisión o a la falta de pericia del órgano, sino que tiene que ser realmente debido a las circunstancias imprevisibles y completamente novedosas. Entonces, creo que ese rigor a la hora de tratar también al licitador... porque ioye!, el resto necesitan saberlo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya vamos terminando, por favor.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Perdón. Creo que hace falta un mayor estudio para no tener que ir cambiando de esta manera tan precipitada. Perdón, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Castellanos. A continuación le vamos a dar la palabra por tres minutos al señor Padilla, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias. Al director general, gracias por responder a las preguntas. Algunas de las justificaciones o de las explicaciones que da sobre el cambio de la vía, pues claro... Si el Canal de Isabel II ha dado unos planos que no son... bueno... yo creo que es bueno, digamos, no esparcir responsabilidades a otros compañeros de otras partes de la Administración, pero bueno; allá cada uno.

Le agradezco que recoja el guante para mejorar y fortalecer la relación y la comunicación con los vecinos. Ya en anteriores ocasiones, en otras cuestiones, han incorporado algunas de las... no digo en este caso concreto, pero ya se han incorporado las propuestas de los vecinos, porque a veces mejoran los proyectos, los hacen viables. Entonces, que no solo sea una escucha, sino que sea recoger lo que pueda mejorar.

Y si no están existiendo presiones de las constructoras, yo me alegro. Veamos cómo funciona. Allá cada uno. Como ha planteado los seis más dos meses que tienen de plazo, desde noviembre estaremos atentos.

Y me he debido explicar bastante mal. Usted parece ser que es el único que me ha entendido, porque los grupos de la derecha, o tenían preparado algo y han querido hacerlo aunque yo no he hablado de árbol ninguno, o es que tienen más ganas de hablar con Más Madrid que con el director general, cosa que... se lo tendrán que ver. En todo caso, le insto a que todos los acuerdos o todas las medidas que estén tomando las hagan teniendo en cuenta la defensa del patrimonio natural, teniendo en cuenta la necesidad de los vecinos de tener ese metro, pero no a cualquier precio -y cuando me refiero a cualquier precio es con la habitabilidad de sus barrios o con la destrucción de algunos de los servicios-; e imagino que cuando la declaración de impacto ambiental esté fija, clara y concreta, podremos tener unas discusiones quizá un poquito más interesantes de las que aquí hemos tenido, y veremos si se cumplen o no los planeamientos urbanos y demás. Nada más; muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Padilla. A continuación, por un tiempo máximo de tres minutos, el señor García por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GARCÍA DÍAZ**: Nada más. Muy brevemente, agradecer nuevamente al director general las explicaciones sobre el proyecto de la línea 11.

Señor Padilla, nosotros, desde el Grupo Popular, estamos encantados de hablar con usted, con el director general y con todos los ciudadanos, porque al final es para lo que estamos aquí: para dialogar, hablar e intentar hacer de la Comunidad de Madrid la mejor región, como estamos haciendo desde el Gobierno del Partido Popular. Así que seguimos a disposición del director general para seguir hablando de la línea 11 y seguir creando nuevas infraestructuras para mejorar nuestra región, que es para lo que estamos aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García. Para concluir ya, en turno final de dúplica, en un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Núñez, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO** (Núñez Fernández): Gracias. Buenos días. Únicamente, rematar algunas preguntas que no he tenido tiempo de responder en la intervención anterior.

Señalar al señor Calabuig que la reposición de servicios está valorada en el proyecto de construcción, en el presupuesto de ejecución por contrata -y va aparte-, en 28 millones de euros; el impacto ambiental, la reposición del medio ambiente, en 14 millones de euros, más 3 millones de restauración ambiental, todo en PEC, presupuesto de ejecución por contrata.

En relación con la celeridad -que señala la señora Castellanos- y con asegurar la tranquilidad, decir que es un proyecto que lleva ocho años en marcha; o sea, no ha sido nada inmediato ni hay ninguna prisa en la redacción del estudio informativo y del proyecto constructivo.

Para trasladar o intentar trasladar esa tranquilidad de quién está detrás del proyecto constructivo, señalar que la redacción del proyecto... El autor del proyecto constructivo es un ingeniero de caminos, canales y puertos especialista en estudios de construcción de infraestructuras con una experiencia profesional de más de veinte años en esta especialidad; que, además, el contratista en la redacción del estudio informativo y del proyecto constructivo tenía que aportar -y aportó- un equipo humano formado por más de 23 técnicos competentes en cada una de las materias objetivo del trabajo, incluyendo especialistas en trazado ferroviario, estructuras, hidrología, geotecnia, geología, arquitectos especialistas en urbanismo, patrimonio, ciencias ambientales, ruidos, vibraciones o arqueólogos. Además, en las obras de la línea 11 hay una estimación prevista de 600 trabajadores en obra al día, con puntas de más de 1.000 personas; y al frente de ellos, señor Calabuig, al igual que en sus obras, va a haber más de 40 técnicos competentes en cada una de las materias objeto del contrato. Es más, el director de obra, así marcado por los pliegos de cláusulas administrativas de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, es un ingeniero de caminos, canales y puertos con una experiencia profesional de más de quince años como director de obras ferroviarias subterráneas ejecutadas con tuneladora. Además, el jefe de obra es un ingeniero de caminos con experiencia profesional en calidad de jefe de obra de ejecución de túneles con tuneladora de diámetro de más de 9,3 metros, y aparte, hay especialistas en estaciones mediante el método de cut and cover, instalaciones de electrificación, señalización, etcétera. Y además, a esto, señora Castellanos, tengo que añadir que todo el personal responsable por parte de la Administración pertenece a los cuerpos funcionariales de ingenieros de caminos, ingenieros industriales, obras públicas, arquitectos superiores, entre otros; es decir, hay detrás de esta obra, como no podía ser de otra manera, un equipo profesional muy, muy potente.

Únicamente, para terminar mi intervención, quiero señalar que debemos ser coherentes, desde mi punto de vista, con el compromiso que se ha adquirido por parte de España en 2015 con la adhesión a la Agenda 2030. En esa Agenda 2030 se proponía un objetivo muy ambicioso, que es la reducción de los gases de efecto invernadero en un 90 por ciento en el año 2050, con un hito intermedio del 50 por ciento de eliminación de gases de efecto invernadero en 2030. Es decir, de los 330 millones de toneladas de CO2 equivalente que estamos emitiendo con año y parámetro 2018, tenemos que llegar únicamente a mantener 30 millones de toneladas equivalentes. La Comunidad de Madrid, en su rango competencial, está apoyando el transporte ferroviario. El órgano estatal marcó como premisas duplicar el transporte de mercancías por ferrocarril en 2050, triplicar el transporte de pasajeros, y en 2030, como hito intermedio, duplicar el transporte de personas por ferrocarril. Nosotros, en nuestro rango competencial, estamos apostando también por el transporte ferroviario, porque no puede ser de otra manera. En el área metropolitana de Madrid tenemos densidades que superan los 5.000 habitantes por kilómetro cuadrado, muy lejos de la densidad del Reino de España de 90 habitantes por kilómetro cuadrado. Pero es más: en los distritos donde estamos prolongando la línea 11 tenemos densidades de entre 20.000 y 30.000 habitantes por kilómetro cuadrado. No hay tráfico rodado en superficie que pueda movilizar a estas personas que no sea el transporte de alta capacidad por transporte ferroviario. Y, efectivamente, estas obras tienen muchísimas afecciones en superficie, en arbolado; las obras del transporte ferroviario urbano, pero también las obras del transporte ferroviario a nivel estatal, las ampliaciones de Atocha, las ampliaciones de Chamartín y las ampliaciones de la línea 11. Pero estamos seguros de que, una vez que finalicemos las obras, en 2030, para contribuir a ese hito intermedio de la reducción del 50 por ciento de gases de efecto invernadero en 2030, cuando está previsto que la línea 11 en este tramo central entre en servicio, los madrileños van a poder utilizar un transporte público de calidad y vamos a contribuir por parte de la Administración pública a esa descarbonización de la región con la que nos hemos comprometido. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Núñez, por sus explicaciones; le deseamos que tenga una buena jornada a lo largo del día y, como usted es un habitual por aquí, seguro que le saludaremos también pronto, así que espero que tenga una buena jornada. Vamos a pasar ya al punto sexto del orden del día.

—— RUEGOS Y PREGUNTAS. ——

(Pausa.) Muy bien. Finaliza la sesión y llamo a los portavoces porque tenemos Mesa ahora.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 10 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 Asamblea de Madrid